

Comunicación del Progreso 2015

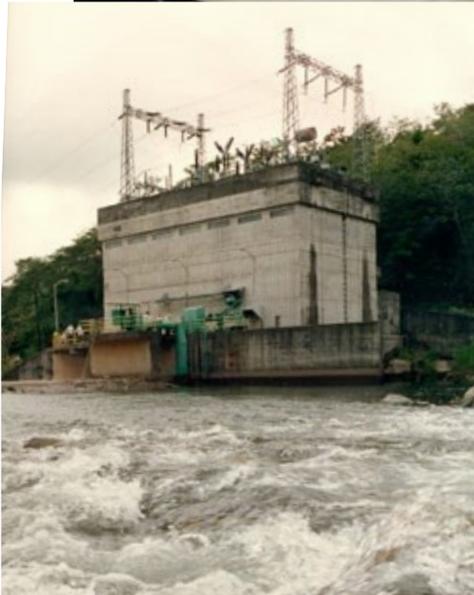




Tabla de contenido

Acerca de este informe	3
Mensaje del Presidente	4
AES en cifras	6
Cambios significativos	7
Adhesión al Pacto Mundial	8
De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles	12
Reconocimientos	13
Certificación OHSAS 18001:2007	13
Certificación ISO 14001:2004	13
Mejor Sitio para Trabajar	13
Reconocimiento del SIP	14
Premio a la excelencia ambiental	14
Principios de actuación	16
Misión	16
Visión	16
Valores	16
Perfil de la organización	17
AES Panamá, S.R.L. y AES Changuinola, S.R.L. son parte de AES Corporation	17
Hitos en la historia de AES Panamá	19
AES Panamá, S.R.L. y AES Changuinola, S.R.L.	20
Gobierno Corporativo	22
Estructura de gobierno de AES Panamá, S.R.L.	22
Estructura de gobierno de AES Changuinola, S.R.L.	23
Nuestra organización	25
Evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno	25

Grupos de interés	26
Análisis de materialidad	31
Dimensión Económica	32
Desempeño económico e impacto en la sociedad	33
Dimensión Social	40
Comunidades Locales	41
Inversión social	45
Actividades en temas sociales	48
Mecanismos de reclamación por impacto social	50
Prácticas Laborales	51
Salud y Seguridad en el Trabajo	53
Trabajo infantil	57
Discriminación	60
Anticorrupción	63
Dimensión ambiental	67
Uso del Agua / Descargas de Agua	69
Efluentes y residuos	69
Reciclaje	70
Emisiones evitadas	71
Iniciativa de Promoción de Responsabilidad Ambiental	72
Biodiversidad	75
Campañas de Concienciación Ambiental	78
Voluntariado – actividades en temas ambientales	79
Índice de tablas	81
Índice de Gráficas	81
Índice de Fotografías	82



Acerca de este informe

En el presente informe del año 2015, recogemos la actuación de nuestra empresa en el negocio de generación de energía eléctrica y expresamos nuestro compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial sobre Derechos Laborales, Derechos Humanos, Medio Ambiente y Anti-Corrupción. La información que presentamos parte de la perspectiva de aquellos asuntos materiales que consideramos de relevancia para los grupos de

interés que hemos determinado como claves, de acuerdo a la relación y creación de valor.

Para su desarrollo seguimos las indicaciones del Pacto Mundial y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (GRI). Este informe es publicado anualmente. Nuestra última publicación fue realizada en el 2014.

El informe correspondiente a este año recoge información relativa a:

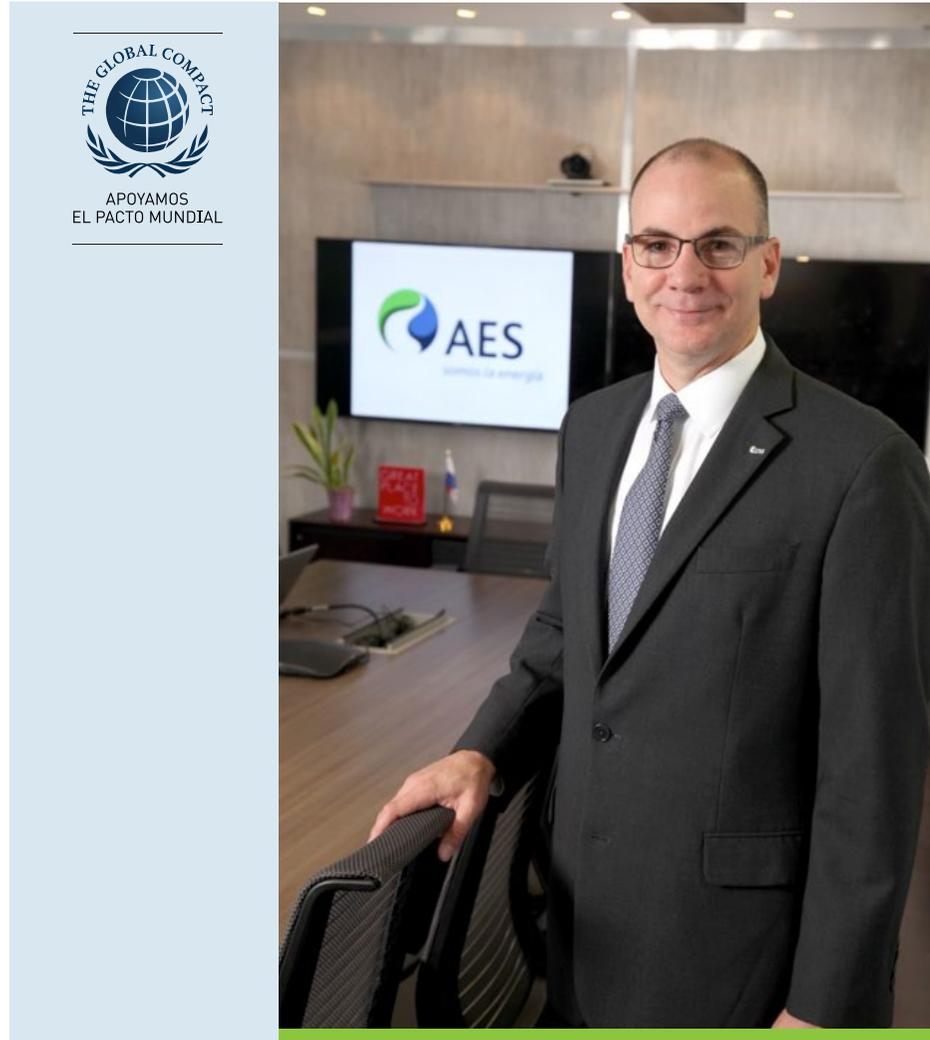
Razón Social	Complejo	Plantas
AES Panamá, S.R.L. 	Complejo Hidroeléctrico de Chiriquí	Estí
		La Estrella
		Los Valles
	Hidroeléctrica de Bayano	Bayano
	Barcaza de generación	Estrella del Mar I
AES Changuinola, S.R.L. 		Changuinola I

Nuestros grupos de interés y el público en general pueden consultarlo a través de la página web www.aespanama.com y en la página del Pacto Mundial www.unglobalcompact.org

Cualquier información relacionada con este informe y su contenido puede solicitarse a:

Elkis Mabel Quintana. Coordinadora de Comunicaciones y Sostenibilidad. elkis.quintana@aes.com. Business Park II. Torre V, piso 11. Avenida La Rotonda. Costa del Este. Apartado Postal 0816-01990 Panamá, República de Panamá.

Mensaje del Presidente



Miguel Bolinaga Presidente de AES en Panamá

Desde nuestra entrada a Panamá en 1999, hemos mantenido un compromiso con el país contribuyendo al desarrollo del sector eléctrico panameño y al desarrollo económico y social del país, para cumplir así nuestra misión de mejorar vidas, al proveer soluciones energéticas seguras, confiables y sostenibles en todos los mercados a los que servimos. Esta es una labor que realizamos fundados sobre valores, encarando retos complejos con altos estándares operativos de seguridad y en cumplimiento de las normas ambientales.

En el año 2009 asumimos el compromiso de adoptar los 10 principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y hoy reiteramos este compromiso al compartir con ustedes nuestra Comunicación del Progreso 2015. En ese entonces, nos comprometimos a apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que culminan este año, y para el 2016, afirmamos nuestro compromiso de apoyar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consideramos que la participación de todos los sectores es vital para la nueva agenda de desarrollo. Los avances que se den gracias a estos nuevos 17 objetivos dependerán en gran parte, de la forma en cómo hacemos los negocios. Es indiscutible la importancia de desarrollar adecuadas políticas gubernamentales, pero somos las empresas las que debemos impulsar con hechos los cambios requeridos.

Entre los logros más destacados de 2015, debemos resaltar la inauguración de la Barcaza Estrella del Mar I con una inversión de \$70 millones. Con su puesta en funcionamiento hemos logramos mejorar en 46% la capacidad de más de 60 kilómetros de línea de transmisión, reiterando así nuestro compromiso de contribuir con el progreso de Panamá fortaleciendo la matriz energética del país y de la empresa, y permitiendo reducir los riesgos hidrológicos del sistema. Los beneficios de Estrella del Mar I ya son visibles en el mercado eléctrico con 72 MW nuevos de potencia instalada y con una reducción de \$20 MWh en precios en el mercado ocasional.



En 2015 completamos el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades reasentadas por la construcción de la central hidroeléctrica Changuinola I, mediante la entrega formal de infraestructuras públicas y educativas a las autoridades competentes, valoradas en más de \$50 millones. Nuevamente agradecemos la oportunidad de ser parte de estas comunidades, ya que juntos estamos escribiendo esta historia de éxito.

En materia de ambiente, seguridad, y salud ocupacional hemos tenido excelentes resultados y reconocimientos, entre los que resaltan:

- **Ampliación del alcance** de la Certificación ISO 14001 y OHSAS 18001 con la incorporación de la planta de Changuinola I
- **Avance en la construcción** de la Estación Hidrobiológica
- **Cumplimiento de la primera etapa** del Proyecto Manatí de la planta de Changuinola I
- **Desarrollo en el negocio** en materia de ambiente, seguridad y salud (auditorías) de la corporación, auditorías internas y *Score Card*

- **100 % de cumplimiento** de la capacitación en concienciación ambiental 2015 como requerimiento de nuestra corporación ante los trabajadores propios y contratistas

Desde la implementación en 2011 del programa 'Voluntario AES', nuestros colaboradores, así como familiares y amigos de nuestra empresa, han dedicado 2,400 horas/hombre en actividades de voluntariado, incluyendo actividades de reforestación y transferencia de conocimientos.

Sabemos que el 2016 será un año de nuevos desafíos, pero también de nuevas oportunidades que estamos seguros de poder alcanzar y superar, confiados en la capacidad e integridad de nuestra gente.

Miguel Bolinaga
Presidente de AES en Panamá



AES en cifras

\$1,300 millones en activos

\$297,387M en ingresos

Generación del 25% de la energía del país

777 MW en capacidad instalada

212 empleados

2,400 horas de voluntariado desde su creación en el 2014

700,000 usuarios

\$57,890 en inversión social

7,330 beneficiarios

131 especies de plantas estudiadas

2,000 plántones sembrados

100 palmas sembradas



Cambios significativos

Entre los cambios más significativos del año 2015, podemos destacar:

- **Puesta en funcionamiento** de la barcaza Estrella del Mar I, ubicada en la provincia de Colón.

- **Ampliación del alcance** de la Certificación ISO 14001 y OHSAS 18001 con la incorporación de la planta de Changuinola I.

- **Fitch Ratings y Standard & Poor's** ratificaron las calificaciones de BB+ y BB- respectivamente para AES Panamá, S.R.L. Igualmente, Fitch Ratings ratificó la calificación local en AA – (pan) con perspectiva Estable.

- **Emisión de US\$300 millones** en bonos internacionales con vencimiento en el 2022, con la cual repagamos el préstamo sindicado por 57 millones tomado en el 2014 para financiar el proyecto de la barcaza y para pagar US\$ 217 millones del total de US\$ 300 millones correspondientes a los bonos corporativos con vencimiento en el 2016.

- **Fitch Ratings afirmó** la calificación nacional de largo plazo de AES Changuinola S.R.L. en 'A + (pan)' y revisó la perspectiva de la calificación nacional de largo plazo pasando de negativa a estable.



Adhesión al Pacto Mundial

En AES somos firmantes del Pacto Mundial desde 2009. La adhesión a esta iniciativa, promovida por las Naciones Unidas, está alineada con los valores que guían los esfuerzos internos y externos de nuestra gestión empresarial. Los principios se enmarcan en cuatro áreas de acción referidas a los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anti-Corrupción, que engloban a su vez 10 principios que hemos

adoptado como parte de nuestras operaciones de negocios más importantes y como factor fundamental a la hora de emprender nuevos proyectos y actividades. En la siguiente tabla indicamos una descripción de las buenas prácticas que AES ha implementado en la aplicación de estos 10 principios del Pacto Mundial:

Eje	Derivan de	Principio	¿Cómo cumplimos?
Derechos humanos	Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	<p>Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.</p> <p>Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumpliendo nuestro código de conducta o guía de valores. ● Cumpliendo con nuestra misión de mejorar vidas con soluciones energéticas seguras, confiables y sostenibles en todos los mercados que servimos. ● Contribuyendo con el acceso a servicios esenciales. ● Contribuyendo con la educación, salud, deporte y cultura en las comunidades donde operamos. ● Participando en organizaciones, foros, y desarrollo de normativas que promuevan energía accesible, segura y confiable en los países donde operamos. ● Poniendo la seguridad primero, no solo de nuestros colaboradores, sino también de nuestros contratistas y visitantes.

Eje	Derivan de	Principio	¿Cómo cumplimos?	
Prácticas laborales	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998)	<p>Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm.87)</p> <p>Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm.98)</p>	<p>Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La Organización tiene como principal compromiso el cumplimiento de la ley laboral y el mantenimiento de las relaciones colectivas de trabajo. ● La Convención Colectiva es negociada cada 4 años por el Sindicato de Trabajadores, (SITAES). ● La Convención Colectiva incluye disposiciones para la resolución de controversias.
		<p>Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm.29)</p> <p>Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm.105)</p>	<p>Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Contamos con contratos de trabajo para todos los empleados en los que se establecen cláusulas y condiciones para la prestación de servicios, se explicita la naturaleza voluntaria del empleo, la libertad de rescisión del contrato (amparada por procedimientos legales) y cualquier tipo de penalización que conlleve la resolución del contrato por cualquiera de las partes. ● Hacemos la debida diligencia para asegurar que en ninguna de las fases de las inversiones, proyectos o trabajos subcontratados se produzca trabajo forzoso. ● Promovemos el desarrollo de programas de seguridad y salud para todos nuestros trabajadores y contratistas.

Eje	Derivan de	Principio	¿Cómo cumplimos?
Prácticas laborales	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998)		<ul style="list-style-type: none"> ● Se mantiene una política en términos de seguridad en donde se establece que el trabajo extendido es una condición insegura, por tanto, está indicado que los trabajadores no pueden duplicar jornadas de trabajo.
	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm.138) Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm.182)	Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> ● Respetamos la edad mínima y los tipos de trabajo permitidos para los menores de edad. ● Promovemos la educación incluyendo la colaboración en la construcción de centros educativos para prevenir el trabajo no permitido de niños. ● Verificamos con métodos confiables la edad en los procesos de contratación. ● Con el empleo y salarios dignos de nuestros empleados y trabajadores contribuimos a evitar que envíen a sus hijos a trabajar.
	Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm.100) Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm.111)	Principio 6: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Nuestro departamento de Recursos Humanos se rige por políticas y procedimientos cuya base para la contratación, asignación de puestos, formación y promoción del personal, excluye toda práctica discriminatoria. ● Contamos con mecanismos de reclamaciones para que nuestros colaboradores puedan denunciar de forma confidencial, casos de discriminación.

Eje	Derivan de	Principio	¿Cómo cumplimos?
Ambiente	La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)	<p>Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hemos establecido una estructura de gobierno que garantiza la asignación clara de funciones, responsabilidades y rendición de cuentas sobre el desempeño ambiental global y el logro de metas. ● Para el desarrollo de todas nuestras operaciones, buscamos la implementación de estrategias compatibles con el medio ambiente, así como soluciones energéticas ambientalmente racionales, para cada mercado que servimos a través de evaluaciones de impacto, la innovación tecnológica y la implementación de controles ambientales apropiados. ● Dentro de las estrategias desarrolladas hemos implementado un programa ambiental que incluye procedimientos ambientales, monitoreo del desempeño, las auditorías y la evaluación de riesgos, objetivos, metas y planes de acción.
Anticorrupción	La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003)	Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	<ul style="list-style-type: none"> ● Llevamos a cabo acciones para fomentar que nuestros socios comerciales implementen compromisos anticorrupción. ● Actuamos con responsabilidad y aseguramos la rendición de cuentas a nivel gerencial en la implementación de los compromisos anticorrupción. ● Disponemos de canales de comunicación (denuncia) y mecanismos de seguimiento para reportar dudas o buscar asesoría. ● Contamos con procedimientos de auditorías internas dirigidas a detectar casos de corrupción.

De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este año finaliza la **AGENDA 2000 - 2015** de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La energía es un instrumento fundamental para el progreso económico y social de los países y el acceso a ella, fue reconocido como prerequisite para el logro de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. El acceso a servicios de energía asequibles es

un factor de competitividad que permite el eficiente desarrollo y funcionamiento de la educación, la salud y la infraestructura, en las que a su vez se apoya la generación de riqueza para todos los ciudadanos. En esta nueva agenda la energía es igualmente vital, para lograr las metas planteadas.

Comprometidos con la **AGENDA 2015 - 2030** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Reconocimientos

Certificación OHSAS 18001:2007

Mantenemos la certificación de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional aplicable a las actividades administrativas, operativas y de mantenimiento relacionadas con los procesos de generación eléctrica de las plantas de Bayano, La Estrella, Los Valles y Estí. Y logramos la ampliación del alcance de la Certificación OHSAS 18001 con la incorporación de la planta de Changuinola I.



Certificación ISO 14001:2004

Mantenemos la certificación de nuestro sistema de gestión ambiental aplicable a las actividades administrativas, operativas y de mantenimiento relacionadas con los procesos de generación eléctrica de las plantas de Bayano, La Estrella, Los Valles y Estí. Logramos la ampliación del alcance de la Certificación ISO 14001 con la incorporación de la planta de Changuinola I.



Mejor Sitio para Trabajar

AES Panamá se ubicó en el lugar número 4 de la lista de las Mejores Empresas para Trabajar en Panamá, según el ranking establecido por el *Great Place to Work Institute*.





Reconocimiento del SIP

En enero de 2015, el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), entregó el premio Productividad Ricardo Galindo Quelquejeu 2014, a nuestro colaborador Francisco Guerra de la central hidroeléctrica de Bayano.



Premio a la excelencia ambiental

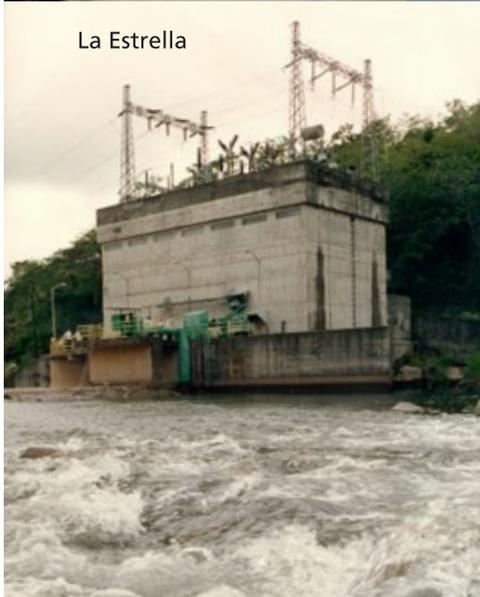
Este año el premio a la Excelencia Ambiental que otorga AES Corporation, fue entregado a Luis Antonio Galán, Director de la Central Hidroeléctrica de Changuinola I.



Nuestra Empresa



Estí



La Estrella



La Estrella del Mar I



Bayano



Los Valles



Changuinola I

Principios de actuación

Misión

Mejorar vidas con soluciones energéticas seguras, confiables y sostenibles en todos los mercados que servimos.

Valores

Los valores corporativos siempre han sido parte de las prácticas comerciales de AES. Estos valores nos proporcionan un marco común para las decisiones de negocio, acciones y comportamientos en todos nuestros negocios alrededor del mundo:

- **Poner la Seguridad Primero:** Creemos en poner la seguridad por encima de todo. Siempre tenemos la seguridad en primer lugar- incluyendo colaboradores, contratistas y comunidades.
- **Actuar con Integridad:** Somos honestos, honorables y confiables. La integridad está en la base de todo lo que hacemos—como nos conducimos y como interactuamos entre nosotros y con nuestros grupos de interés.
- **Honrar Nuestros Compromisos:** Honramos nuestros compromisos con nuestros clientes, compañeros de equipo, comunidades, propietarios, proveedores y socios, y queremos que nuestro negocio impacte de forma positiva a la sociedad.
- **Esforzarse por la Excelencia:** Nos esforzamos por ser los mejores en todo lo que hacemos y desempeñarnos bajo estándares de clase mundial.
- **Disfrutar el Trabajo:** Trabajamos porque nuestra labor pueda ser divertida, satisfactoria y emocionante. Disfrutamos nuestro trabajo y apreciamos el ser parte de un equipo que hace la diferencia, Cuando deje de ser así, cambiaremos la manera cómo hacemos las cosas.

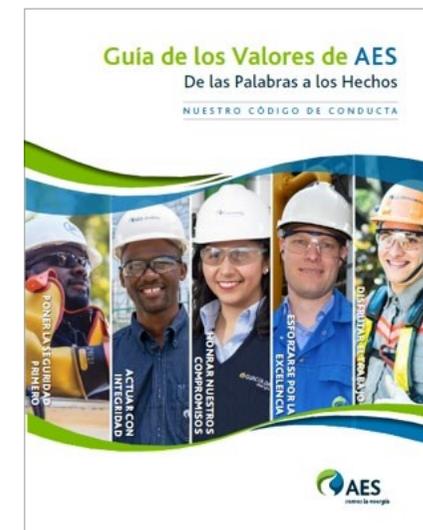
La forma como traducimos nuestros valores en hechos a través de nuestras conductas se describe en el “Código de Conducta- Guía de Valores de AES, De las

Visión

Ser la empresa líder que provee energía sostenible, confiable y asequible. Esto lo hacemos al apalancar nuestras plataformas de electricidad y el conocimiento de nuestra gente para proveer la energía y soluciones de infraestructura que nuestros clientes necesitan.

Palabras a los Hechos”, documento corporativo que guía nuestra actuación a nivel mundial de AES.

La guía establece las responsabilidades que tenemos unos con otros, hacia nuestros socios y proveedores de negocio, nuestros clientes, nuestros accionistas y nuestras comunidades. Describe los estándares de conducta que rigen nuestras transacciones comerciales mundialmente y enfatiza en las consideraciones que debemos tener en cuenta al momento de tomar decisiones difíciles en los negocios.





Perfil de la organización

AES Panamá, S.R.L. y AES Changuinola, S.R.L. son parte de AES Corporation

Somos parte de AES Corporation, una de las compañías energéticas más grandes del mundo **con operaciones en 17 países**, que cuenta con plantas de energía que abarcan una amplia gama de tecnologías y tipos de combustible, incluyendo: carbón, diésel, energía hidroeléctrica, gas natural, petróleo, viento y biomasa.

En el 2015 generó un total de 96 GWH. Con más de 30 años de experiencia, nuestra corporación mantiene su compromiso de garantizar la excelencia operativa en el suministro de electricidad. Las plantas de generación y las compañías de distribución de AES en el mundo **brindan energía a más de 10 millones de personas**, gracias al esfuerzo sostenido **de sus 21,000 empleados**.

Está organizada en seis Unidades Estratégicas de Negocios en seis mercados específicos:

1. Estados Unidos
2. Andes (Argentina, Chile y Colombia)
3. Brasil
4. MCAC México, Centro América y El Caribe: (México, Panamá, República Dominicana y Puerto Rico)
5. Europa (Bulgaria, Jordania, Kazajstán, Países Bajos y Reino Unido)
6. Asia (India, Filipinas y Vietnam)

Nuestras actividades en Panamá se iniciaron en 1999 y actualmente operamos a través de dos empresas, AES Panamá, S.R.L. y AES Changuinola, S.R.L. que incluyen cinco centrales hidroeléctricas y una barcaza de generación térmica.

En la página web www.aes.com se ofrece mayor información sobre AES Corporation.

Somos actualmente el generador de energía más grande del país y el generador hidroeléctrico privado más grande de Centroamérica, con unos activos valorados en más de \$1,300 millones.

Capacidad en MW	777 MW
Plantas	6 Plantas: <ul style="list-style-type: none"> • 5 - AES Panamá • 1 - AES Changuinola I
Ingresos	\$297,387M



Nuestros activos aportan alrededor del 25% de la energía que se demanda en el país. La potencia y energía generada por nuestras plantas se vende en el mercado ocasional y en el mercado de contratos, a través de Power Purchase Agreements (“PPAs”) a las tres distribuidoras de electricidad, Elektra Noreste, S.A., Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí,

S.A., brindando energía a más de 700,000 usuarios finales, lo que representa el 95% de las ventas totales de electricidad. El 5% restante corresponde a ventas de electricidad a Grandes Clientes, es decir, a empresas con un consumo energético superior a los 100 kilovatios mensuales. Actualmente nuestro portafolio de contratos incluye acuerdos a largo plazo para entrega de suministro a nuestros clientes hasta el 2030.





Hitos en la historia de AES Panamá

Año	Desarrollo de las Operaciones
1999	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrada en operaciones de AES Panamá, S.A.
2000	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicia construcción de Estí.
2001	<ul style="list-style-type: none"> ● Fue creada AES Changuinola S.A.
2002	<ul style="list-style-type: none"> ● Repotenciación de la unidad 1 de Bayano y adición de la unidad 3a (88 MW).
2003	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrada de operaciones de Estí (120 MW).
2004	<ul style="list-style-type: none"> ● Repotenciación de la unidad 2 de Bayano (12MW).
2006	<ul style="list-style-type: none"> ● AES Panamá, S.A. logra la mayor emisión de bonos registrada en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá hasta ese entonces (\$300 millones). ● Certificación del Sistema Integrado de Gestión OHSAS 18001 e ISO 14001 de las plantas de AES Panamá, S.A.
2007-2010	<ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de la planta de la planta Changuinola I.
2011	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrada en operaciones de la planta de Changuinola I, 223 MW.
2013	<ul style="list-style-type: none"> ● AES Panamá, S.A. adquiere 20% de participación accionaria de AES Changuinola, S.A. ● AES Changuinola, S.A. realiza emisión de bonos exitosa por \$420 millones en la Bolsa de Valores de Panamá, estableciendo un nuevo récord en el mercado panameño de emisores no estatales. Esta emisión fue calificada con grado de inversión local A+ pan por Fitch Ratings.
2014	<ul style="list-style-type: none"> ● Transformación de AES Panamá, S.A. y AES Changuinola S.A a S.R.L. ● En 2014 AES Panamá emprendió la adquisición, transporte e instalación de la barcaza Estrella del Mar I para añadir 72 MW de generación termoeléctrica en el primer trimestre del 2015.
2015	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio de operaciones de la barcaza Estrella del Mar I, ubicada en la provincia de Colón. ● Ampliación del alcance de la Certificación ISO 14001 y OHSAS 18001 con la incorporación de la planta de Changuinola I.



AES Panamá, S.R.L. y AES Changuinola, S.R.L.

Nuestras empresas AES Panamá, S.R.L. y AES Changuinola, S.R.L. lograron generar en 2015 el 25% de la energía que necesita el país para su desarrollo, con los precios más competitivos del mercado por medio de la operación de las centrales hidroeléctricas de: Bayano, La Estrella, Los Valles, Estí y Changuinola I, y de la barcaza de generación térmica Estrella del Mar I, con una capacidad instalada total de 777 MW. De esta mane-

ra hemos contribuímos a reducir la dependencia del país de la generación a base de combustibles fósiles, y a incrementar las fuentes de generación de energía renovable para Panamá.

AES está conformada por un total de 212 colaboradores.





Capacidad Instalada

Razón Social	Ubicación	Complejo	Plantas	Tipo de planta	Capacidad instalada (MW)
AES Panamá, S.R.L.	Provincia de Chiriquí	Complejo Hidroeléctrico de Chiriquí	Estí	Hidro de pasada	120
			La Estrella		47
			Los Valles		55
	Provincia de Panamá	Hidroeléctrica de Bayano	Bayano	Hidro de embalse	260
	Provincia Colón	Barcaza de generación	Estrella del Mar I	Barcaza de generación termoeléctrica	72
AES Changuinola, S.R.L.	Provincia de Bocas del Toro	Planta de Changuinola I	Changuinola I	Hidro de pasada con embalse de regulación	223
Total general					777



Gobierno Corporativo

En AES hemos trabajado para llegar a ser un referente en el mercado gracias a nuestras buenas prácticas de gobierno corporativo, la integridad en los procesos y las acciones emprendidas en línea con nuestro compromiso de sostenibilidad.

Informamos con rigor y transparencia nuestros estados económico-financieros, planes estratégicos, comportamiento medioambiental y cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades respecto al entorno social en el que operamos, en un clima de leal colaboración y diálogo con las instituciones públicas y los organismos reguladores.

Estructura de gobierno de AES Panamá S.R.L

AES Panamá S.A. fue constituida en 1998 de conformidad con las leyes de la República de Panamá, como producto de la fusión de la Empresa de Generación Eléctrica de Chiriquí, S.A. y la Empresa de Generación Eléctrica de Bayano, S.A. Posteriormente en el 2014 se realizó su transformación de AES Panamá, S.A. a AES Panamá S.R.L.

En septiembre de 2015 se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Panamá Energy, S.A. a favor de AES Elsta, B.V., sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Holanda. AES Elsta, B.V. es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation, por lo cual esta última es dueña, a través de su subsidiaria, del 49% de las cuotas de participación de la sociedad.

El interés en AES Panamá, S.R.L. está dividido de la siguiente manera: 50.39% por el Gobierno de Panamá, 49% por The AES Corporation y 0.61%, socios minoritarios, entre los cuales se encuentran empleados y ex empleados de la Compañía.

El Consejo de administración está integrado por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño en su calidad de socio mayoritario de AES Panamá, y tres elegidos por AES Elsta, B.V. Sus miembros poseen una amplia trayectoria y reconocida experiencia. No hay término específico de gestión para los administradores. Si ocurre una vacante, se debe convocar a una Asamblea de Socios para aprobar su reemplazo.

Los miembros de la Sociedad son los siguientes:

Nombre	Elegido o nombrado por	Posición	Fecha de Nombramiento
Manuel Pérez Dubuc	AES Elsta, B.V.	Administrador / Presidente	Octubre 2014
Pedro Altamiranda	Gobierno de Panamá	Administrador	Octubre 2014
Jean - Pierre Leignadier	Gobierno de Panamá	Administrador	Octubre 2014
Arminio Borjas	AES Elsta, B.V.	Administrador / Vice-Presidente	Octubre 2014
Adviel Centeno Mayta	AES Elsta, B.V.	Secretario	Octubre 2014
Gustavo Duarte Pimenta	AES Elsta, B.V.	Tesorero	Enero 2015
Daniel Stadelmann	AES Elsta, B.V.	Administrador	Octubre 2014
Miguel Bolinaga Serfaty	AES Elsta, B.V.	Gerente General / Representante Legal	Octubre 2014



Estructura de gobierno de AES Changuinola, S.R.L.

AES Changuinola, S.A. fue constituida en el 2001 y desde diciembre de 2006 era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. en un 83.35%. Esta última era subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., a su vez subsidiaria en un 100% de The AES Corporation. En septiembre de 2014 se formalizó la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L.

En septiembre de 2015 se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. a favor de AES Elsta, B.V., sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Holanda. AES Elsta, B.V. es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation, por lo cual esta última a través de su subsidiaria pasa a ser dueña del 80% de AES Changuinola, S.R.L.

El interés en AES Changuinola, S.R.L. es de 89.8% de The AES Corporation (80% de AES Elsta, B.V. y el 20% de AES Panamá S.R.L.).

El Consejo de administración está integrado por cinco miembros: uno elegido por el Gobierno panameño en su calidad de socio mayoritario de AES Panamá, S.R.L y cuatro elegidos por AES Elsta, B.V. Sus miembros poseen una amplia trayectoria y reconocida experiencia profesional. No hay término específico de gestión para los administradores. Si ocurre una vacante, se debe convocar a una Asamblea de Socios para aprobar su reemplazo.

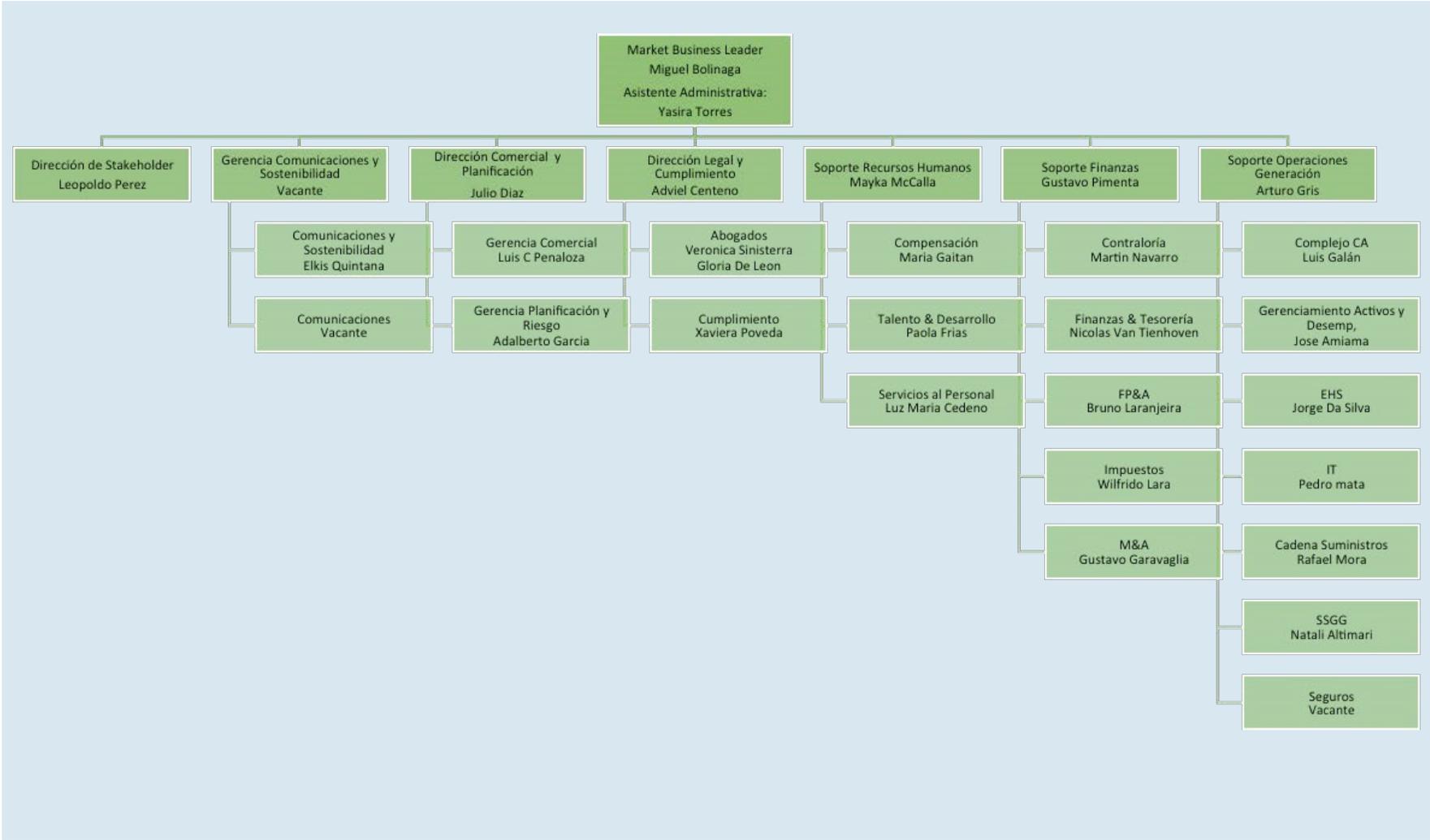
Los miembros de la Sociedad son los siguientes:

Nombre	Elegido o nombrado por	Posición	Fecha de Nombramiento
Manuel Pérez Dubuc	AES Elsta, B.V.	Administrador / Presidente	Octubre 2014
Jean - Pierre Leignadier	Gobierno de Panamá	Administrador	Octubre 2014
Arminio Borjas	AES Elsta, B.V.	Administrador / Vice-Presidente	Octubre 2014
Adviel Centeno Mayta	AES Elsta, B.V.	Secretario	Octubre 2014
Gustavo Duarte Pimenta	AES Elsta, B.V.	Tesorero	Enero 2015
Daniel Stadelmann	AES Elsta, B.V.	Administrador	Octubre 2014
Miguel Bolinaga Serfaty	AES Elsta, B.V.	Gerente General / Representante Legal	Octubre 2014



De acuerdo con el Pacto Social de AES Panamá, S.R.L. y AES Changuinola, S.R.L., las facultades de la sociedad serán ejercidas por el Consejo de Administración salvo las que la ley, el pacto o los estatutos reserven a la Asamblea de Socios.

El Gerente General como Líder del Mercado de Negocios, cuenta con las facultades para decidir sobre la gestión de la empresa y tomar las decisiones que estime apropiadas para su desarrollo y crecimiento, la estructura organizativa actual es la siguiente:





Nuestra organización

Evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno

Calificaciones de Riesgo Corporativo

En el 2015 Fitch Ratings y Standard & Poor's ratificaron las calificaciones de BB+ y BB- respectivamente para AES Panamá, S.R.L. Dichas calificaciones aplican a los \$82 millones de notas internacionales con vencimiento en 2016 y a la nueva emisión por US\$ 300 millones de notas internacionales con vencimiento en el 2022, y están basadas en el fuerte portafolio de la empresa, con una posición competitiva para el despacho y sólidos contratos de compra de energía, así como en un adecuado perfil financiero, sin exposición a riesgos por cambio de moneda extranjera.

Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo de AES Changuinola

S.R.L. en 'A + (pan)' y revisó la perspectiva de la calificación nacional de largo plazo pasando de Negativa a Estable, reflejo de una estabilización de las operaciones y de flujo de caja de la empresa. Según expresa Fitch Ratings: "Las calificaciones reflejan la posición competitiva de despacho de AES Changuinola y la relevancia de la operación de la empresa para suministrar la energía contratada por AES Panamá. Además, consideran el perfil financiero caracterizado por flujos estables de caja, en función de la hidrología y de los provenientes de su única contraparte, mediante un contrato físico con precios fijos hasta 2022".

Grupos de interés

La construcción de nuestro modelo de responsabilidad social, está enfocado en mantener un buen relacionamiento con los grupos de interés, fomentando la confianza, ofreciendo transparencia informativa y gestionando operaciones rentables y seguras que permitan desarrollar el máximo beneficio, con el fin de generar valor compartido

que garantice el éxito y la sostenibilidad a través de un comportamiento ético y el respeto por los derechos humanos. Los grupos de interés, compromisos y asuntos claves, se presentan en la siguiente tabla:

Grupo interés	Compromiso	Asuntos claves	Tratamiento de los asuntos claves
Inversores	Reconocemos nuestra responsabilidad de mantener informados a los inversores, en relación a los resultados de la organización, objetivos, planes generales y expansión de la empresa, de manera de generar confianza y credibilidad.	Las calificaciones de crédito son indicativas de la capacidad para cumplir de manera oportuna con los compromisos financieros, tales como el pago de intereses y de dividendos preferentes, así como la amortización de capital y el pago de obligaciones de seguros o de contraparte.	<ul style="list-style-type: none"> ● A través de la reunión anual de accionistas, estados financieros trimestrales y anuales publicados en la página web de La Bolsa de Valores de Panamá, S.A. www.panabolsa.com ● Información enviada a la Superintendencia del Mercado de Valores, www.supervalores.gob.pa ● Información publicada en la página web de AES http://aespanama.com/estados-financieros-anuales.html ● Información publicada por las agencias calificadoras de riesgo: Fitch Ratings y Standard & Poor's.
Clientes del Mercado eléctrico nacional	Somos un referente en la generación de energía en el país, por lo que trabajamos constantemente para mantener y ampliar la capacidad de proveer energía confiable y segura.	Orientación de las estrategias organizacionales hacia la prestación del servicio de forma eficiente, confiable, oportuna y con calidad y seguridad, para generar valor agregado y búsqueda constante de precios competitivos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de riesgos asociados a la continuidad operacional, tales como posibles fallas en los procesos y/o sistemas, la capacidad de suministrarnos el combustible necesario para operar, la sequía prolongada y conservación a través del mantenimiento de nuestros activos de generación. ● Cumplir con los compromisos adquiridos. ● Promoción de propuesta de soluciones con gas natural y las innovaciones en tecnología de baterías de AES Energy Storage. ● Generación termoeléctrica como complemento que brinde seguridad de suministro a nuestros clientes en escenarios hidrológicos difíciles.

Grupo interés	Compromiso	Asuntos claves	Tratamiento de los asuntos claves
Comunidades	<p>Contribuimos de forma activa a garantizar la promoción y el respeto de los derechos humanos, a través de proyectos de inversión social que favorezcan el desarrollo sostenible de las comunidades de influencia directa.</p> <p>Nos mantenemos en una constante búsqueda y actualización de estrategias que permitan transformar positivamente la calidad de vida de las localidades donde se ubican nuestros proyectos de generación, creando diálogos con las comunidades y generando los beneficios compartidos que las zonas de influencia requieren.</p>	<p>Nos enfocamos principalmente en el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de empleos. ● Gestión socio ambiental en la zona de impacto para la conservación del medio ambiente y la diversidad biológica. ● Desarrollo económico, social y local. ● Gestión activa de las relaciones comunitarias. ● Alineación de las actividades de acción social con las prioridades estratégicas. 	<p>Entre las acciones emprendidas para el apoyo y desarrollo de las comunidades se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de energía a precios competitivos, aportando bienestar a nuestras comunidades vecinas. ● Infraestructura y organización comunitaria. ● Capacitación en prevención de riesgos y respuesta a desastres naturales. ● Programa “@ponteasalvohoy”. ● Patrocinio de actividades educativas, culturales y deportivas. ● Voluntariado Corporativo. ● Fortalecimiento de instituciones gremiales. ● Mantenemos comunicaciones con las comunidades a través de reuniones, talleres, consultas comunitarias y negociaciones individuales.
Gente AES	<p>Estamos en la búsqueda permanente de entender a nuestros colaboradores, a través de relaciones que promuevan la comunicación mutua, la confianza y el respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de competencias y desarrollo del capital humano. ● Compromiso con la estabilidad laboral. ● Creación de empleo y la gestión responsable de la organización. ● Sistemas de ambiente y seguridad ocupacional. ● Clima organizacional. ● Compensación y beneficio. 	<p>Entre las acciones emprendidas en beneficio de nuestros colaboradores destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● AES procura un ambiente de trabajo sano y seguro con programas de nutrición, y de revisiones médicas. ● Charlas de seguridad física e industrial. ● Programa de Reconocimiento “Gente con Energía” que busca reforzar comportamientos y conductas positivas. ● Capacitación y sensibilización en materia ambiental y de seguridad. ● Comunicación permanente a través de mecanismos como: reuniones, charlas, programas de incentivos, intranet, boletines, entre otros.

Grupo interés	Compromiso	Asuntos claves	Tratamiento de los asuntos claves
Gobierno	<p>Cumplimos la legislación y las regulaciones y emprendemos acciones con los organismos públicos, locales, nacionales y regionales en los diversos ámbitos (social, económico y ambiental), que inciden directamente en nuestras operaciones.</p> <p>Es vital para nosotros mantener una comunicación permanente que permita el diseño de planes estratégicos, que conlleven al cumplimiento cabal de las normativas existentes y que nos sean aplicables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco legal aplicable. ● Normativa legal en materia laboral. ● Inspecciones realizadas y resultado de las mismas. ● Gestión activa de las relaciones comunitarias. ● Cumplimiento de la reglamentación en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y uso sostenible de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de la normativa legal aplicable a nuestras operaciones y su seguimiento y control. ● Capacitaciones y talleres a autoridades locales sobre el Plan de Acción Durante Emergencia. ● Plan @Pontesalvohoy con el Sistema Nacional de Protección Civil. ● Participación en comisiones de Ambiente y Energía. ● Patrocinio de Foros de Energía. ● Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA). <p>Los medios a través de los cuales se produce esa comunicación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación y talleres con autoridades locales. ● Desarrollo de Planes con el Sistema Nacional de Protección Civil. ● Actas reguladoras de tarifas. ● Reuniones Informativas.
ASEP (Autoridad de los Servicios Públicos)	<p>Nos aseguramos de cumplir con las regulaciones impuestas en materia de generación de energía como parte de los servicios públicos controlados por ASEP.</p>	<p>Producción de energía cumpliendo con los niveles de calidad, y todos los aspectos técnicos, comerciales, legales y ambientales relacionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias orientadas a la generación de electricidad acorde con las regulaciones impuestas en materia de calidad, comercial, ambiental, entre otras. ● Participación activa en asuntos relacionados con la generación de energía en consulta pública por ASEP.

Grupo interés	Compromiso	Asuntos claves	Tratamiento de los asuntos claves
ETESA (CND - Centro Nacional de Despacho)	Buscamos dar respuesta a los requerimientos del CND como ente nacional que coordina las operaciones y las transacciones que se dan entre los participantes del Mercado Mayorista de Electricidad.	Mantener y/o desarrollar la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de potencia requerida con eficiencia y compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplir con las regulaciones para la prestación del servicio de energía eléctrica en el territorio nacional. ● Producción continua y segura, así como la venta de energía a precios competitivos en el sistema eléctrico nacional. El mercado eléctrico es un mercado de oferta y demanda, donde las empresas generadoras deben competir para ganarse un contrato de compraventa de energía y/o potencia en actos públicos o venden energía a grandes consumidores o al mercado ocasional. ● Los costos de generación se determinan en el mercado mayorista de electricidad a través de la licitación de contratos de energía y/o potencia, y/o la compra o venta de energía en el mercado ocasional.
Proveedores	Promover el desarrollo de relaciones de confianza y ejecución de procesos, acordes con los principios de actuación específicos, establecidos para proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Integración de requisitos ambientales y sociales en la gestión de la cadena de suministro. ● Promoción de los derechos humanos. ● Extensión de buenas prácticas de salud y seguridad laboral. ● Gestión de los riesgos asociados a la cadena de suministro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Es una exigencia que todos los proveedores de AES, deben realizar sus negocios dentro del marco jurídico vigente, para cerciorarnos de no ser partícipes de transgresiones a los derechos humanos. ● Aplicación del Manual de Compliance para la aprobación de contratos. ● Línea de Ayuda.

Grupo interés	Compromiso	Asuntos claves	Tratamiento de los asuntos claves
Proveedores			<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de Ética y Cumplimiento, el cual incluye procesos de debida diligencia además de la implementación y cumplimiento del Código de Conducta, políticas corporativas y la promoción de conductas éticas en socios comerciales a través de diversas actividades incluyendo de capacitación. El SGI contempla políticas y procedimientos aplicables a los aspectos ambientales, así como a los riesgos de seguridad y salud ocupacional en su proceso de generación eléctrica, cuyo uso incluye, proveedores y contratistas.
ONG's	<p>Establecemos relaciones de diálogo con estas organizaciones como representante de los intereses sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reforzar el modelo de desarrollo que ofrece el sector privado. ● Sensibilizar y educar sobre los problemas asociados a la comunidad impactada y a la falta de derecho. 	<p>Agentes de cambio y facilitadores del desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Energía confiable, sostenible ● Infraestructura ● Ambiente ● Creación de empleo ● Seguridad ● Salud ● Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de la labor realizada a través de las redes sociales con la finalidad de aportar transparencia, cercanía e imagen de las ONG's y fundamento para establecer comunicación entre las partes interesadas.

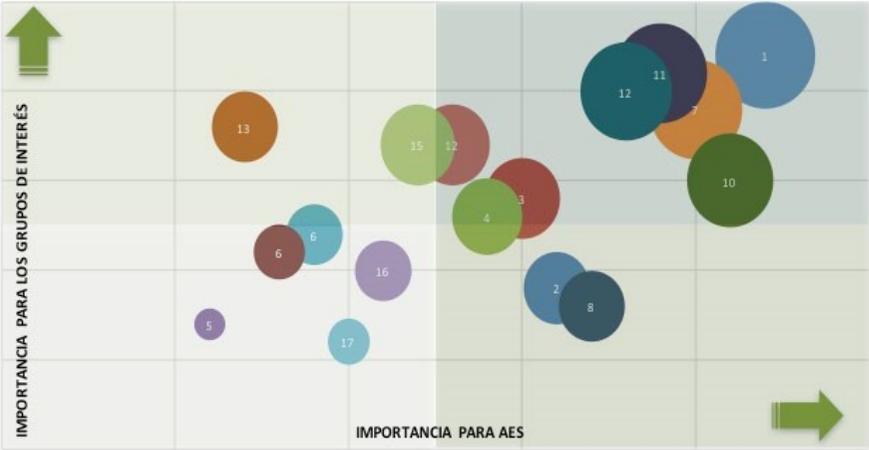


Análisis de materialidad

Realizamos un análisis de materialidad para determinar los aspectos abordados en el presente informe y que están alineados con las iniciativas estratégicas de AES Corporation. Reflejan los efectos económicos, sociales y ambientales de nuestra gestión, así como, aquellos que influyen de una manera significativa en las evaluaciones y decisio-

nes de nuestros grupos de interés. El análisis incluyó la cobertura del impacto, dónde se produce, y su importancia, tanto para la empresa como para nuestros grupos de interés.

Categoría	Asunto	NO
Dimensión Económica	Desempeño Económico	1
Dimensión Social	Libertad de asociación y negociación colectiva	2
	No discriminación	3
	Trabajo forzoso	4
	Trabajo infantil	5
	Diversidad e igualdad de oportunidades	6
	Empleo	7
	Formación y educación	8
	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	9
	Salud y seguridad en el trabajo	10
	Comunidades Locales	11
	Lucha contra la corrupción	12
	Mecanismos de reclamación por impacto social	13
	Dimensión Ambiental	Agua
Biodiversidad		15
Efluentes y residuos		16
Emisiones		17



Dimensión Económica



Proyecto de electrificación rural de las comunidades circunvecinas a la Central Changuinola I

Dimensión Económica

Desempeño económico e impacto en la sociedad



Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

La energía eléctrica constituye un factor vital para el desarrollo económico, que contribuye a asegurar, directa e indirectamente, el apoyo y respeto de los derechos humanos, en temas fundamentales como educación, salud, alimentación, vivienda, entre muchos

otros. En AES estamos comprometidos en la búsqueda constante del mejoramiento de la productividad de las economías de los países donde operamos, con inclusión social y bienestar.

AES Panamá, S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2015 se reflejó un aumento en la utilidad neta de \$71,450M con relación al mismo período del 2014, generado mayormente por el incremento en las ventas que alcanzaron un total de \$37,257M y por la disminución en las compras de energía por \$84,672M. Esto como consecuencia del efecto neto de la puesta en operaciones de la barcaza Estrella del Mar I, en marzo de este año; una mejor hidrología en comparación con el mismo período del 2014; y la baja en los precios del mercado spot, impulsado por la baja en los precios del petróleo.

AES Changuinola, S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía presentó una disminución en la utilidad neta de \$904M con relación al mismo período de 2014, lo cual es un efecto combinado de los siguientes factores: aumento en las ventas de energía producto de una mayor generación a consecuencia de una mejor hidrología, disminución en los otros ingresos de energía ocasionados por el reconocimiento del finiquito del litigio por el Contrato EPC y mayores compras de energía a AES Panamá, S.R.L., y variación del gasto de impuesto sobre la renta producto del reconocimiento de un beneficio fiscal por energía limpia, otorgado por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP).



Gráfica 1. Generación total GWh AES Panamá, S.R.L.

Aumento en la capacidad de generación: Barcaza Estrella del Mar I

En 2015 entró en operación la barcaza Estrella del Mar I, ubicada en la provincia de Colón, que cuenta con una capacidad instalada de 72 megavatios de energía térmica, con una inversión de \$70 millones. Su puesta en funcionamiento permite cubrir el 5% de la demanda eléctrica total del país. La ubicación de la barcaza, en un área marina y zona industrial en tierra cercana a la Subestación Bahía Las Minas, contribuye al abastecimiento eficiente de combustible y la transmisión de la energía de forma segura.



Gráfica 2. Generación total GWh AES Changuinola, S.R.L.

El proyecto de instalación y conexión de Estrella del Mar I incluyó la repotenciación en 115 KV de más de 60 kilómetros de línea de transmisión. Específicamente de las líneas 115 1-2-3 y 4, propiedad de la Empresa de Transmisión del Estado (ETESA), con quien el equipo de ingeniería del proyecto trabajó en conjunto para lograr la solución más eficiente. Esta repotenciación que tuvo una inversión aproximada de US\$8 millones, representará un aumento de 46% en la capacidad de transmisión de dichas líneas, lo que permitirá a su vez la entrada en operación de otras plantas de generación térmica.



Inversión **70 millones**

Capacidad **72 megavatios**

Reducción de **20 MWh** en precios mercado ocasional

Cubre el **5%** de la demanda eléctrica de Panamá

Financiado por bancos locales

Mejora en el **46%** de línea de transmisión 62 km

Además, el proyecto Estrella del Mar I contempló las siguientes obras:

- Dragado de fondo marino
- Construcción de muelle
- Obras civiles, incluyendo la construcción de la Subestación Cativá 3 de 69/115KV
- Línea de suministro de combustible
- Construcción de línea de Transmisión de la Subestación Cativá 3 a Subestación Bahía Las Minas
- Recableado de línea de transmisión existente
- Adecuación de la Subestación Bahía Las Minas



Fotografía 1. Barcaza de generación Estrella del Mar

AES comprometido con el desarrollo de las comunidades locales

Conscientes del desarrollo e impacto de nuestras infraestructuras y en cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades reasentadas por la construcción de la central hidroeléctrica Changuinola I, realizamos la entrega formal de infraestructuras públicas y educativas a las autoridades competentes, valoradas en más de \$50 millones. Esta última entrega incluyó: tres centros de salud, acueductos rurales y escuelas para las comunidades de Chaco La Pava, Changuinola Arriba y Valle del Rey. Adicionalmente, se realizó la entrega de un puesto de salud para la comunidad de El Guabo y un centro educativo básico general para Nance de Riscó.

La construcción de Changuinola I y su embalse, entre 2007 y 2011, implicó la movilización de tres comunidades originarias de la etnia Ngäbe - Changuinola Arriba, Charco La Pava y Valle del Rey y una zona de cultivo conocida como Guayabal. A tales fines implementamos un proceso de reasentamiento participativo, en el cual, a partir

de reuniones, talleres, consultas comunitarias y negociaciones individuales, los beneficiarios definieron las viviendas, fincas, cultivos y otras afectaciones a ser compensadas por nuestra empresa.

En adición a las mejoras de vivienda y de calidad de vida que ha representado la construcción de la hidroeléctrica Changuinola I para las comunidades de impacto directo, también se han beneficiado comunidades como Nance de Riscó, Lazo, Bajo Gavilán, Bajo La Esperanza, Boca Chica, Soledad, Nudobidi, Valle Riscó, Ojo de Agua y otras 10 comunidades aguas abajo, con proyectos sociales e infraestructura pública entre los que destacan: el Centro Educativo Básico General de Nance de Riscó, la transformación del centro de salud de Valle Riscó en hospital rural y la construcción y mejora de 67 acueductos rurales.



Hemos establecido alianzas con el Ministerio de Salud para la provisión de atención médica integral en los centros de salud de Charco La Pava, Valle del Rey, Changuinola Arriba y en el hospital rural de Valle Riscó, todos construidos por AES. Entre las actividades realizadas podemos señalar: el levantamiento de historiales médicos en la comunidad, realización de controles preventivos y la vacunación de niños y adultos. En el período comprendido entre 2008 y 2015 hemos entregado proyectos valorados en más de 49 millones de dólares y para finales de este año, se ha proyectado la entrega de proyectos por el orden de los 54 millones de dólares. La construcción de Changuinola I, con 223 MW de potencia instalada, tuvo un costo de \$630 millones y requirió la contratación de más de 3,500 trabajadores en su punto de máxima actividad. Su entrada en operaciones evita el uso de 1,5 millones de barriles de combustible anualmente y con ello, la emisión de 600,000 toneladas de CO₂ a la atmósfera.

Dimos inicio al proyecto de electrificación rural de las de las comunidades circunvecinas a la Central Changuinola I, firmado en 2014. El proyecto incluye la construcción de líneas eléctricas de distribución e instalaciones eléctricas. En el mes de febrero arrancamos con la fase 1 del proyecto, la cual comprendió básicamente el levantamiento topográfico, diseño, confección y aprobación de planos por parte de Gas Natural Fenosa. Estimamos culminar este proyecto de electrificación rural para diciembre de 2016.

En el presente año y como parte del contrato suscrito en 2007 con la Autoridad Nacional del Ambiente para la administración parcial del Bosque Protector Palo Seco (BPPS), implementamos el proyecto Energía Verde, que promueve el desarrollo de micro-negocios mediante el otorgamiento a las comunidades indígenas que habitan en el sector, de un capital semilla, así como capacitación y asistencia técnica y legal en la materia.



Proyección de nuestro negocio energético

AES presente en el Foro Energético 2015 organizado por el semanario Capital Financiero

Miguel Bolinaga, Presidente de AES en Panamá, y Mauricio Llanos, Gerente de Regulación y Estudios de AES Corporation, participaron como expositores en el Foro Anual del Mercado Eléctrico del semanario económico Capital Financiero. Con la ponencia:

“Lecciones de un año seco y perspectivas a futuro” nuestro gerente general, expuso la necesidad de desarrollar políticas energéticas a largo plazo que acompañen el crecimiento económico que vive Panamá.



Fotografía 2. Participación de Miguel Bolinaga en representación de AES en Foro Energético

Asimismo, durante el desarrollo del Foro Energético 2015, se realizó un conversatorio dirigido a periodistas y líderes de opinión con el fin de brindar información de interés

y aclarar interrogantes sobre el sector eléctrico. La actividad contó con la presencia de reporteros de medios televisivos, radiales e impresos.



Fotografía 3. Conversatorio dirigido a periodistas y líderes de opinión moderado por AES Panamá

AES Corporation presente en Panamá, la región y el mundo

En el mes de abril, Andrés Gluski, CEO de AES Corporation, participó en el panel sobre energía de la II Cumbre Empresarial de las Américas. Durante su intervención destacó la importancia que tienen los servicios eléctricos para impulsar el progreso de las naciones.



Fotografía 4. Andrés Gluski, CEO de AES Corporation en la Cumbre Empresarial de las Américas

Las inversiones de AES en Panamá han sumado 537 MW nuevos al sistema eléctrico nacional.



Fotografía 5. Andrés Gluski, Presidente y CEO de AES Corporation, en CNBC

Andrés Gluski, Presidente y CEO de AES Corporation, habló en CNBC sobre tecnologías de almacenamiento de energía y su alianza con Tesla el de 1 jun 2015. <http://www.nbcnews.com/.../aes-power-charge-for-the-future-ce...>



Actividad de voluntariado corporativo en Bayano

Dimensión Social

Comunidades Locales



Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

En AES estamos comprometidos al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan en las áreas donde operamos, promoviendo y apoyando derechos fundamentales, como la seguridad y la salud, la educación, la cultura y el deporte. Nos esforzamos por garantizar no solo el acceso a la energía eléctrica, sino también por realizar capacitaciones en la prevención y manejo de emergencias, construcción de infraestructura, financiamiento a ONG's, entre otros.

Capacitación en situaciones de emergencia a las comunidades locales Simulacro de emergencia en Bayano

En agosto de 2015, realizamos un simulacro de actuación en caso de incendio.



Fotografía 6. Simulacro caso de Incendio

Capacitación situaciones de emergencia

A lo largo de todo el año dictamos diferentes capacitaciones a nuestros colaboradores para enfrentar posibles situaciones de emergencias.



Fotografía 7. Capacitándonos para enfrentar posibles situaciones de emergencias

Presentación del Plan de Contingencia

En conjunto con SINAPROC, realizamos el Plan de Contingencia para el Distrito de Chepo. Este plan contiene la identificación de los escenarios de riesgo, en caso de posibles situaciones de emergencia para brindar atención oportuna incluyendo responsabilidades y asignación de recursos.



Fotografía 8. Presentación Plan de Contingencia para el Distrito de Chepo

Socialización de los planes de emergencia con las comunidades

Junto al equipo de organización comunitaria de SINAPROC, socializamos los planes de capacitación para el manejo de emergencias con líderes de las comunidades de:

- Polín
- El Llano
- El Trapiche



Fotografía 9. Reuniones de organización comunitaria en Polín, Chepo junto a SINAPROC



Gestión para acceso al agua como servicio esencial de la comunidad de la Nícora

Gracias a las gestiones realizadas en conjunto con MINSA-DISAPAS, la Gobernación de Panamá y el IDAAN, los residentes de La Nícora, comunidad ubicada en el corregimiento de El Llano, distrito de Chepo y cercana a la Central Hidroeléctrica de Bayano,

pueden disponer del servicio de agua. Con los materiales donados por nuestra empresa se logró la rehabilitación de un pozo de agua asegurando este vital líquido a los más de 375 residentes de la zona.



Fotografía 10. Residentes de La Nícora reunidos para presentar la gestión realizada de rehabilitación del pozo de agua

Inversión social

Las iniciativas de inversión social emprendidas por nuestra empresa, tienen como prioridad generar competencias en los individuos, así como mejorar la calidad de vida en las comunidades, buscando siempre la sostenibilidad fundamentada en cinco pilares

estratégicos que alinean los objetivos de la empresa con las necesidades de sus comunidades vecinas:

Pilares Estratégicos	Donación/Programa/ Nombre Actividad	Área de Trabajo	Descripción de la Donación / Programa Específico Patrocinado	US \$ Valor Total de la Contribución	Beneficiarios
1. Educación, Cultura y Deporte	Reparación de la Escuela de Bayano	Educación	Compra de material para la rehabilitación de la escuela de Bayano. En la actividad participaron voluntarios de la oficina central y Bayano AES.	2,140	150
	Municipalidad de Gualaca, Chiriquí	Cultura	Contribución en la celebración del aniversario de la fundación del Distrito de Gualaca.	6,500	3,000
	Municipalidad de Gualaca, Chiriquí	Cultura	Contribución con alimentos a los estudiantes que participan en el desfile de la independencia en el Distrito de Gualaca, 4 de noviembre.	1,000	550
2. Prevención de riesgo y Respuesta a Desastres Naturales	Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, Zona Regional de Chiriquí	Seguridad	Donación de un auto de bomberos a esta institución, para proteger vidas y bienes a través de la gestión de riesgos, prevención, control y extinción de fuego.	2,700	
	Junta Administradora del Acueducto de la Caldera, Chiriquí	Seguridad	Donación de un auto para el personal que realiza el mantenimiento del acueducto rural, que abastece de agua a la comunidad de Caldera.	2,700	2,500
3. Infraestructura Comunitaria	Autoridad Recursos Acuáticos de Panamá, ARAP, sede Gualaca	Infraestructura	Rehabilitación de 5 piscinas de hormigón para cría de peces.	4,600	

Pilares Estratégicos	Donación/Programa/ Nombre Actividad	Área de Trabajo	Descripción de la Donación / Programa Específico Patrocinado	US \$ Valor Total de la Contribución	Beneficiarios
3. Infraestructura Comunitaria	Colegio Jesús María Pla de Gualaca, Chiriquí	Infraestructura	Donación de equipo para la nueva sala de emergencias.	10,500	800
			Entrega de materiales para la construcción del auditorio al aire libre. Esta construcción fue ejecutada por MEDUCA.	7,600	
	Escuela primaria multigrado de La Esperanza, Chiriquí	Infraestructura	Baños nuevos para los niños, fosa séptica y suministro de agua. Mejora en la cerca perimetral y la pintura de la escuela.	15,000	25
	Donación Ancón	Ambiente	Contribución para la gala benéfica que se realizó con la finalidad de recaudar fondos para la construcción de las instalaciones de las oficinas de Ancón	5,000	300
4. Voluntariado Corporativo			<ul style="list-style-type: none"> ● 8 Actividades ● 495 Hora/Hombre ● 127 Horas individuales en promedio 		
5. Fortalecimiento Instituciones e Iniciativas Gremiales	Donación de Tabernáculo de Santidad	Bienestar Social	Patrocinio a 5 jóvenes en riesgo social de barrio marginal.	150	5
Total general				57,890	7,330

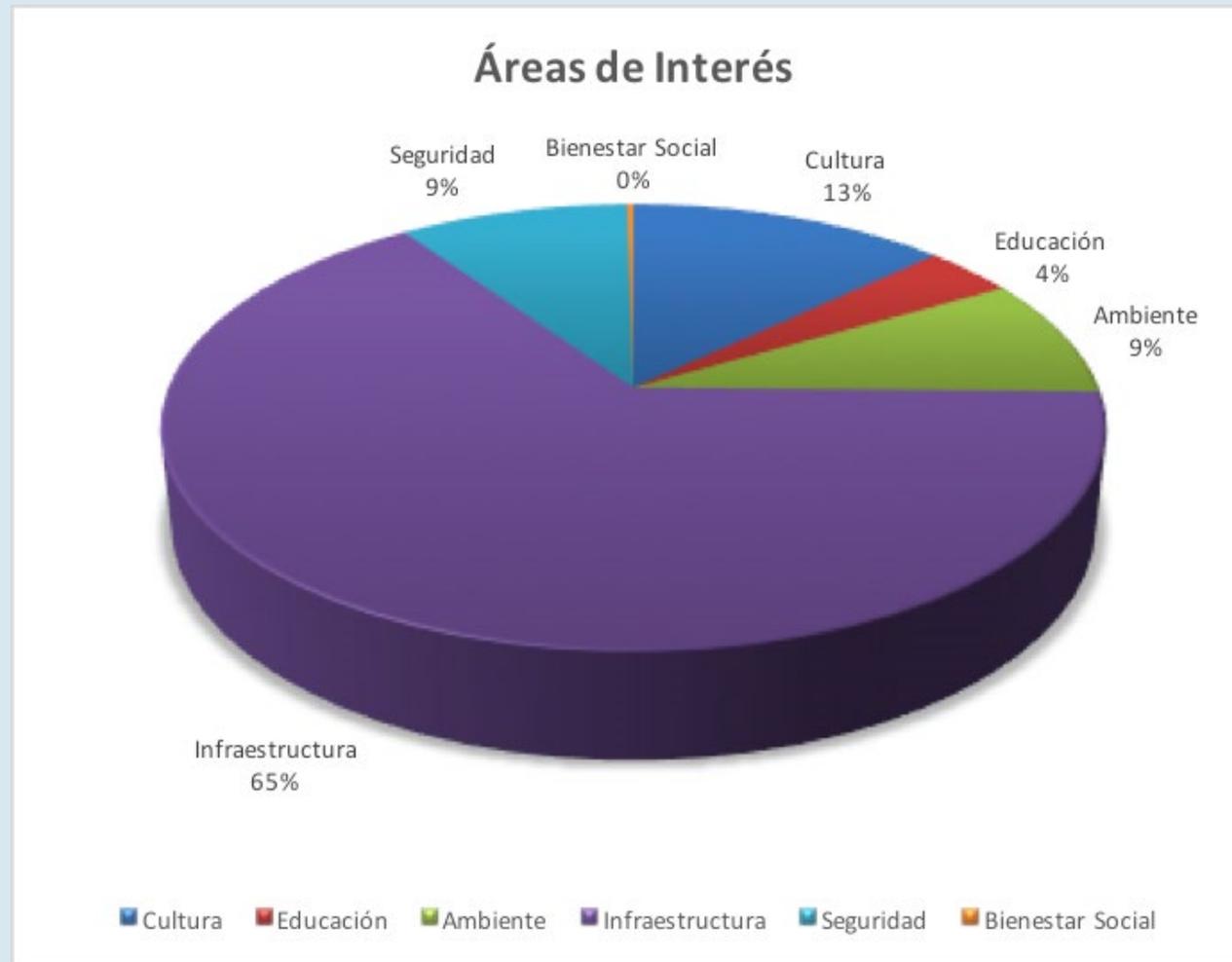


Gráfico 3. Porcentaje aportes y áreas de interés

Actividades en temas sociales

Apoyo a la Educación

Apoyamos actividades e instituciones educativas que consideramos esenciales para erradicar el trabajo infantil, principalmente en las áreas donde operamos. Dentro de las acciones realizadas este 2015 destacamos:

- Apoyo en el remozamiento de escuela en Centro Educativo Básico General de Loma del Naranjo.
- Voluntarios de AES junto a familiares, padres y representantes, trabajaron en el Centro Educativo Básico General de Loma del Naranjo, ubicado en Chepo. Las

reparaciones para este plantel formaron parte de las actividades que realizamos el Día de las Buenas Acciones que se celebra el 15 de marzo de 2015. El centro educativo, ubicado a 10 minutos de la hidroeléctrica de Bayano, en Chepo, atiende a una población de casi 70 estudiantes, de los cuales 13 requieren atención especial. Esta iniciativa que se originó en Israel en el año 2007, fue posible en Panamá gracias al impulso de las Fundaciones JUPÁ, B'nai B'rith de Panamá, Ponte en Algo, y del Centro Latinoamericano de Voluntariado (CELAV).

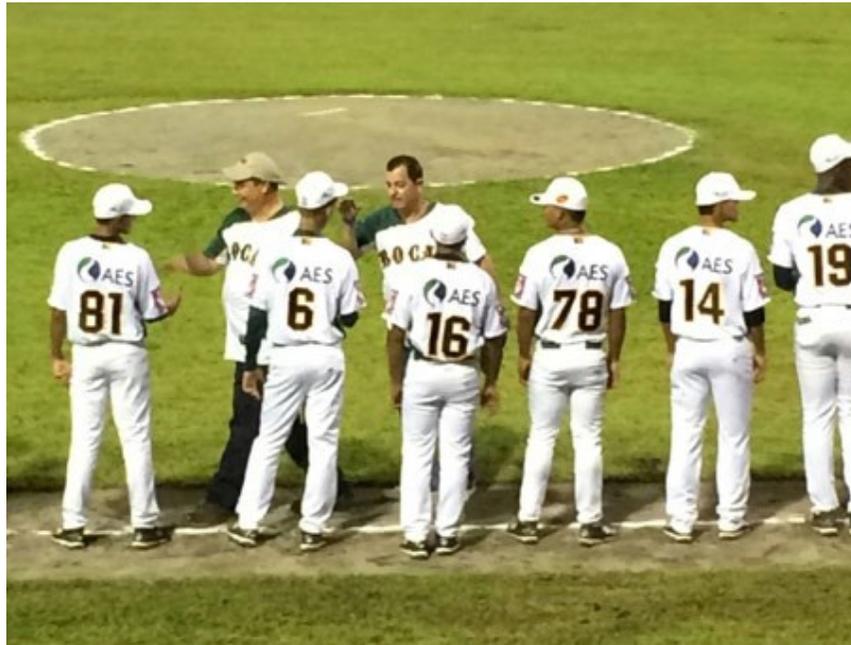


Fotografía 11. Escuela de Loma del Naranjo con los Voluntarios AES como parte del Día de las Buenas Acciones

Apoyo al Deporte

Como parte de nuestra iniciativa de apoyo y promoción del deporte, encabezamos por noveno año consecutivo la lista de los patrocinadores de la Liga Provincial de Béisbol de Bocas del Toro. En la temporada de este año, la novena juvenil de Bocas del Toro

dedicó a AES Panamá su primer juego en casa. El lanzamiento de apertura estuvo a cargo de nuestros colaboradores Amed Machado, Nodier Shaik y Roy Rodríguez.



Fotografía 12. Liga Provincial de Béisbol de Bocas del Toro





Mecanismos de reclamación por impacto social

En el 2015 los moradores de Bayano presentaron una reclamación, la cual fue atendida y publicada para informar la posición de AES sobre las inundaciones de diciembre de 2010, aclarando lo siguiente:

- Hemos mantenido diversas reuniones con representantes de la comunidad, para conocer y valorar sus inquietudes, a fin de coadyuvar en posibles soluciones.
- Ante ese fenómeno climático, sin precedentes en nuestro país, la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), entidad gubernamental que regula a AES Panamá, realizó las investigaciones pertinentes, basándose en las evidencias recabadas en el Informe de Peritaje que indica: **“La empresa AES PANAMA, S.A. cumplió con su responsabilidad legal, claramente establecida en su Contrato de Concesión, evitando con su actuar un mal mayor salvaguardando la vida de las personas”**. Esto quedó establecido en las Resoluciones AN 5359 de 2012 y AN 5430 de 2012 de ASEP.
- Es importante aclarar que, como responsabilidad del Estado, al inicio del año 2014 hubo un proceso de compensación por parte de las autoridades del Gobierno, dirigido a las personas afectadas.
- Por otra parte, los afectados fueron inicialmente reubicados por las autoridades competentes ya que como corrobora el informe comisionado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) a la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP): **“La comunidad de El Llano está asentada en un área de inundación como se ha podido demostrar en la simulación hidráulica realizada, Los productores aguas abajo de la presa deben estar conscientes que sus tierras pueden quedar afectadas por inundaciones en situaciones de emergencia.”** (Página 37 del Informe), Y recomienda “la consideración de un plan de reasentamiento poblacional, a fin de evitar futuros estragos por cuenta de inundaciones”.
- A pesar de esto, en las zonas inundables permanecen viviendas, actividades agrícolas y económicas, las cuales, ante un momento de lluvia extrema, corren riesgo de inundaciones y, por ende, posibles afectaciones a sus pertenencias e inclusive para sus propias vidas, razón por la cual **AES Panamá reitera su alerta para que esta delicada situación sea atendida por los organismos competentes, tal como lo establecen las leyes y las resoluciones vigentes.**

Prácticas Laborales



Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Negociación colectiva

En AES estamos comprometidos en apoyar el derecho a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva que tienen nuestros colaboradores. Contamos con un Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos que delimita las relaciones obrero-patronales dentro de la empresa, respetando las disposiciones contempladas en los Títulos I y II del Libro III del Código de Trabajo, las cuales reglamentan las relaciones de trabajo individuales y colectivas la empresa.

Desde que AES inició operaciones en Panamá, sus trabajadores han formado parte de un sindicato: desde 1999 a 2003 del Sindicato de Trabajadores de la Industria

Eléctrica y Similares de la República de Panamá (SITIESPA), y de 2003 a la fecha del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de AES Panamá, S.A. (SITAES), esto con el propósito de agrupar a los trabajadores que laboran en los distintos establecimientos administrativos, plantas de generación eléctrica y en los proyectos en construcción que desarrolle la empresa en todo el territorio nacional, sin distinción de raza, color, religión o credo político. Actualmente, AES mantiene una convención colectiva que contempla un atractivo paquete de beneficios para sus trabajadores y que es objeto de negociación cada cuatro años.

Indicador	Empresa	2013	2014	2015
Número de trabajadores cubiertos por un convenio colectivo	AES Panamá, S.R.L.	137	135	167
	AES Changuinola, S.R.L.	29	30	31

Tabla 1. Negociación colectiva



Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Trabajo forzoso

En AES rechazamos toda forma de trabajo forzoso u obligatorio y nos esforzamos por desarrollar un ambiente laboral que promueva el trabajo decente y la empleabilidad de nuestros colaboradores. Nos aseguramos de cumplir con la normativa legal vigente que rige esta materia en nuestro país, así como de aquellos acuerdos y tratados internacionales suscritos por Panamá. Las relaciones laborales en nuestra organización se establecen dentro del marco de contratos de trabajo suscritos entre la empresa y los trabajadores, esforzándonos en todo momento por garantizar sus derechos.

El enfoque en salario y beneficios en nuestra organización, se ha desarrollado para ofrecer paquetes de remuneración, compensación y beneficios competitivos según el mercado local. No establecemos diferencias para las ofertas salariales de acuerdo al sexo, toda vez que nuestra organización cuenta con una política salarial basada en una metodología íntegra que valora posiciones no personas. Esto asegura que haya equidad en el proceso de salarios. Disponemos también de una política salarial de compensación en la que se procura pagar por encima del salario mínimo. En base a la política salarial, se tiene un plan de incremento considerando la inflación anual del mercado. Adicional, la empresa participa todos los años de una encuesta salarial de mercado que asegura que podamos compararnos externamente y pagar salarios competitivos a nuestros colaboradores.

Gestionamos el talento en correspondencia con los lineamientos establecidos por AES Corporation, que considera el ciclo de vida completo de una persona AES, bajo un marco que nos permita brindarle apoyo para desarrollar su potencial en la empresa, al

mismo tiempo que ayudar a la compañía a cumplir con sus compromisos financieros y operativos. Promovemos e impulsamos una cultura del aprendizaje, para el continuo desarrollo de nuestros colaboradores, para crear su futuro y enfrentar el crecimiento de la empresa. Para ello definimos prioridades de acuerdo a las necesidades de formación, actualización y capacitación detectadas en el personal tomando en cuenta:

- Oportunidades de mejora.
- Objetivos definidos por la gerencia, para el puesto.
- Evaluaciones del Desempeño
- Lineamientos Corporativos

En el 2015 el 100% de nuestros colaboradores recibieron una evaluación de su desempeño y de la evolución de su carrera.

Disponemos de una política de promoción, cuyo propósito es ofrecer oportunidades de crecimiento a nuestros colaboradores y que se sustenta en las reglamentaciones del Código de Trabajo. Es aplicable en aquellos casos en los que el candidato a promoverse tenga más de un año en la posición que se considere como la actual. Los colaboradores pueden también participar de vacantes internas, ya que como parte de nuestra política consideramos en primera instancia a los colaboradores actuales para reemplazarlas.

En las relaciones con nuestros proveedores, velamos por el cumplimiento de la normativa que regula lo relativo al seguimiento y evaluación de posibles formas y modalidades de trabajo forzoso que pudieran presentarse en su actividad.



Beneficios a colaboradores

En AES ofrecemos “Espacios de Bienestar” a nuestros colaboradores y familiares, además de una serie de beneficios, entre los cuales destacan el programa vacacional para hijos de colaboradores, becas escolares, contribución a la par para ahorros de jubilación, subsidios por alumbramiento y defunción y un beneficio vacacional que

permite recursos para la planificación de momentos familiares. Procuramos también un ambiente de trabajo sano y seguro con programas de nutrición, revisiones médicas, charlas de seguridad física e industrial, entre muchos otros beneficios.

Salud y Seguridad en el Trabajo

En AES nos esforzamos por mejorar continuamente nuestro desempeño en ambiente, seguridad y salud ocupacional con proactividad. Somos responsables y estamos comprometidos en planificar, ejecutar y facilitar de manera integral, los recursos apropiados para garantizar que todos nuestros colaboradores tengan los medios para trabajar de manera segura, prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales, así como la contaminación y lograr resultados sostenibles en nuestro entorno local, con una cultura de ambiente, seguridad y salud ocupacional de clase mundial.

Nos regimos por los estándares de AES Corporation y un Sistema de Gestión Integrado (SIG), certificado desde 2006, por las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, de protección ambiental y seguridad y salud ocupacional respectivamente.

Nuestro Sistema de Gestión Integrado de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (SIG), se enmarca dentro de los siguientes compromisos:

1. Minimizar los riesgos asociados a la operación de nuestro negocio, teniendo en cuenta que la seguridad es primero para nuestra gente, nuestros contratistas y los vecinos de nuestras comunidades, realizando todas las actividades de manera segura, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar personal.
2. Implementar y mantener los controles apropiados para evitar o minimizar los riesgos que puedan afectar la salud de los colaboradores y la seguridad de nuestras operaciones con adherencia a las reglas cardinales.
3. Prevenir todos los incidentes ocupacionales en nuestras actividades del negocio.
4. Minimizar los riesgos que puedan derivarse de las desviaciones del comportamiento humano.

5. Controlar todas las sustancias que puedan afectar a nuestros colaboradores y contratistas, así como las generadas por nuestro negocio, que puedan impactar a las comunidades vecinas y al ambiente.

6. Monitorear y cuantificar el recurso hídrico que es utilizado en nuestras operaciones de generación eléctrica, de manera de hacer su uso más eficiente.

7. Prevenir y minimizar los impactos ambientales asociados a la operación de nuestro negocio.

8. Proteger y conservar la diversidad biológica que se encuentra en nuestras zonas de administración, contribuyendo así a mantener los servicios de los ecosistemas.

9. Mantener un plan coherente de respuesta a emergencias, con la finalidad de:

- Proteger a nuestros colaboradores, visitantes, contratistas, comunidades vecinas, así como a nuestras instalaciones.
- Mitigar posibles impactos ambientales.
- Favorecer el retorno seguro y coordinado de las operaciones en caso que se presente alguna contingencia en nuestros negocios.

Para nosotros es fundamental que nuestros colaboradores y contratistas comprendan que tienen derecho a un lugar de trabajo seguro, que la seguridad es una condición de empleo y que cada individuo es responsable de su propia seguridad, de la de los miembros de su equipo y de las personas de las comunidades en las cuales trabajamos. Consideramos que el trabajo extendido es una condición insegura, por tanto, está indicado que los trabajadores no pueden duplicar jornadas de trabajo.



Fuerza laboral por Nivel Jerárquico de trabajadores a tiempo completo

Categoría	Número de empleados
Ejecutivo	18
Supervisores	26
Profesionales (incluyendo ingenieros y contadores)	62
Técnicos	92
Staff secretarial y otros	14
Total	212

Tabla 2. Nivel Jerárquico Trabajadores Tiempo Completo

Bajas por Maternidad o Paternidad y ejercieron su derecho 2015

El 100% de los trabajadores que disfrutaron de la baja por maternidad o paternidad se reincorporaron al trabajo, manteniendo así sus empleos.

Categoría	Número de empleados
Hombres	9
Mujeres	1
Total	10

Tabla 3. Bajas Maternidad/Paternidad

Capacitación de los empleados desglosado por Categoría Laboral

Categoría	Femenino	Masculino
Personal Administrativo	20%	30%
Personal Operativo	20%	15%

Tabla 4. Capacitación por Categoría Laboral

AES entre los mejores lugares para trabajar en Panamá

En 2015 nos ubicamos en la posición número 4 la lista de Las Mejores Empresas para Trabajar en Panamá, según el ranking establecido por el *Great Place to Work Institute*. Adicionalmente, calificamos en el escalón número 5 entre las Mejores Empresas Multinacionales para Centroamérica.

Para la realización de esta lista, el *Great Place to Work Institute* realiza una encuesta a los colaboradores de las empresas participantes para medir el nivel de con-

fianza, orgullo y camaradería dentro de su lugar de trabajo, así como su percepción sobre el nivel de credibilidad, respeto, imparcialidad, compañerismo y el sentimiento de orgullo dentro de la empresa. Se miden tres relaciones fundamentales: relación entre los trabajadores; entre los trabajadores y su trabajo/la empresa; y entre los trabajadores mismos, y además las prácticas demostrables de gestión humana y de liderazgo.



Fotografía 13. Reconocimiento de AES, entre los mejores lugares para trabajar



Jornada de vacunación y salud personal que labora en el proyecto Estrella del Mar I, en Colón

Con el apoyo del personal de Salud Ocupacional de la Caja del Seguro Social y con la participación activa de aproximadamente 85% de los trabajadores de Ingeniería Continental, S.A., realizamos una jornada de vacunación y salud personal para los colaboradores que trabajan en el proyecto Estrella del Mar I, en Colón, que comprendió toma de presión arterial y examen de glicemia.

Día Mundial de la Salud 7 de abril de 2015

En el Día Mundial de la Salud, compartimos algunos tips sobre consumo y manipulación de alimentos más seguros.



Día Mundial de la Salud
7 de abril

¿Son tus alimentos seguros?

Los alimentos insalubres están relacionados con la muerte de unos 2 millones de personas al año, en su mayoría niños. Los alimentos que contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas causan más de 200 enfermedades, que van desde la diarrea hasta el cáncer.

Este año la Organización Mundial de la Salud trae conciencia sobre medidas básicas para reducir los riesgos en la manipulación y consumo de alimentos:

1. Mantenga la limpieza
2. Separe alimentos crudos y cocidos
3. Cocine los alimentos completamente
4. Mantenga los alimentos a temperaturas seguras
5. Use agua y materiales primas inocuos

SIEMPRE CONECTADOS CON LA SEGURIDAD Y EL AMBIENTE.



Fotografía 14. Jornada de vacunación en el proyecto Estrella del Mar I, en Colón

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 28 de abril

En el día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, invitamos a construir una cultura de la prevención, guiados por nuestra convicción de que todos los incidentes laborales pueden prevenirse.



Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
28 de abril

¡Construyamos juntos una cultura de prevención!

AES
Panamá
Siempre conectados con la seguridad y el ambiente.



Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Trabajo infantil

En AES ratificamos nuestro compromiso de condenar toda forma de trabajo de menores no permitido o trabajo infantil. Estamos conscientes del marco legal relacionado con esta materia. Sabemos que por la naturaleza de nuestras actividades no podemos em-

plear menores de 18 años. A continuación presentamos la legislación y el detalle de los contenidos que hemos identificado en relación al tema:

Legislación	Artículo/ Punto	Texto
Convenio núm., 182, 1999 Sobre las peores formas de trabajo infantil (Ley 18 de 15 junio de 2000)	Artículo 3, literal d) Artículo 4	<p>“A los efectos del presente Convenio, la expresión “las peores formas de trabajo infantil” abarca:</p> <p>d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.</p> <p>1, Los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3.</p> <p>d) deberán ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas y tomando en consideración las normas internacionales en la materia, en particular los párrafos 3 y 4 de la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999”.</p>
Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1994	II Trabajo peligroso	<p>“3. Al determinar y localizar dónde se practican los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) del Convenio, debería tomarse en consideración, entre otras cosas:</p> <p>numeral d) los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud”.</p>

Legislación	Artículo/ Punto	Texto
Código de la Familia de la República de Panamá, 1994	Artículo 510, Numeral 4:	<p>“Queda prohibido a los que tengan menos de dieciocho (18) años de edad, los trabajos que por su naturaleza o por las condiciones en que se efectúen sean peligrosos para la vida, salud o moralidad de los menores, o que afectan su asistencia regular a un centro docente, en especial los siguientes:</p> <p>Trabajos relacionados con la generación, transformación y transmisión de energía eléctrica;</p> <p>Lo dispuesto en los numerales 3, 4, 5 y 6 de este artículo, no se aplicarán al trabajo de menores de escuelas vocacionales siempre que dicho trabajo sea aprobado y vigilado por las autoridades competentes”.</p>
Código de Trabajo de la República de Panamá	Artículo 118	<p>“Queda prohibido a los que tengan menos de dieciocho años los trabajos que, por su naturaleza o por las condiciones en que se efectúen, sean peligrosos para la vida, salud o moralidad de las personas que los desempeñan.”</p>
Código Penal	Artículo 199 Y 200	<p>“Quien maltrate a una persona menor de edad será sancionada con prisión de dos a cuatro años.</p> <p>“...”, constituye maltrato a persona menor de edad las siguientes conductas:</p> <p>...3, Emplearlo o permitir que se le emplee en trabajo prohibido o que ponga en peligro su vida o su salud”.</p>
Decreto Ejecutivo	NUM, 19	<p>“LISTA DEL TRABAJO INFANTIL PELIGROSO, EN EL MARCO DE LAS PEORES FORMAS DEL TRABAJO INFANTIL,</p> <p>Artículo 3, Trabajos Peligrosos por sus Condiciones</p> <p>Las peores formas de trabajo infantil de acuerdo a la condición de su ejecución, se asocian con aquellos que se realizan en ambientes insalubres o antihigiénicos, con exposición a factores ambientales nocivos, químicos, biológicos, climáticos, de temperatura, de ruido o vibraciones que afectan la salud; en entornos de limitadas medidas de seguridad o ausencia de ellas, que ponen en riesgo incluso la vida; y por los mecanismos organizacionales que contraponen los derechos y normas de</p>

Legislación	Artículo/ Punto	Texto
		<p>protección laboral de las personas con la edad mínima permitida para trabajar, por la manera en que tienen que desempeñarse, como por ejemplo, bajo excesivas exigencias físicas, de tiempo, turnos, o de aislamiento, independientemente de que la naturaleza del trabajo no sea peligrosa:</p> <p>Numeral 7, Trabajos con exposición a contacto directo con energía eléctrica, de alto voltaje y sin medidas de seguridad.</p> <p>Comprende actividades, ocupaciones o tareas relacionadas con la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica de alto voltaje, o con el manejo de equipos, maquinarias, aparatos o instrumentos afines y sus dispositivos que operan con electricidad, sea por uso directo o indirecto, para tareas tales como soldadura, herrería, restaurantes, instalación o reparación de aparatos electrónicos y electrodomésticos u otros”.</p>

Tabla 5. Legislación aplicable al trabajo infantil identificada relacionada con las actividades de AES



Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Discriminación

En AES mantenemos nuestro compromiso de contribuir con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio en todas sus formas y rechazamos todo tipo de trabajo que se realice de manera forzada o bajo coacción. Estamos conscientes que el esfuerzo de cada uno de nuestros colaboradores, nos permite lograr nuestras metas y que el éxito alcanzado no sería posible sin el liderazgo, la diversidad, habilidades y conocimientos que aporta nuestro personal. Es por ello que nos esforzamos por promover espacios de empoderamiento para nuestra gente y garantizar un ambiente óptimo para el desarrollo de la creatividad y el compañerismo, motores de la productividad de nuestra organización.

Mantenemos una política de no-discriminación, con base en nuestro código de conducta. Consideramos a la diversidad como un principio que agrega valor a nuestra actividad, sin distingos por la raza, el género, la edad o la orientación. En el 2015 no se presentó ningún caso de reclamación por discriminación en el empleo u ocupación.

Nuestra planilla de trabajadores está integrada mayormente por jóvenes profesionales y técnicos, cuyas edades oscilan entre los 26 y 45 años, con un predominio de colaboradores por sobre el número de colaboradoras, mientras que la tasa de rotación durante el 2015 fue de 10.72%.

Género	2013	%	2014	%	2015	%
Masculino	108	71%	123	75%	167	79%
Femenino	44	29%	42	25%	45	21%
Total	152		165		212	

Tabla 6. Distribución por Género

Distribución Etaria

Edad	2013	%	2014	%	2015	%
< 25	4	3%	12	7%	10	5%
26-34	39	26%	74	45%	68	32%
35-44	65	43%	43	26%	86	41%
45-54	32	21%	28	17%	34	16%
> 55 años	11	7%	8	5%	14	7%
Total	151		165		212	

Tabla 7. Distribución Etaria

Colaboradores por antigüedad

Años	2014	%	2015	%
2	48	29%	91	43%
2-5	38	23%	41	19%
6-10	43	26%	45	21%
11-15	36	22%	35	17%
Total	165		212	

Tabla 8. Colaboradores por antigüedad (años)

Distribución Etaria - Contrataciones 2015

Rango de edad	Masculino (Colón y Ciudad de Panamá)	Femenino (Ciudad de Panamá)
25-29	12	3
30-39	10	1
40-50	2	1
Total	24	5

Tabla 9. Distribución Etaria – Contrataciones 2015

Prevención y no discriminación por VIH

Los colaboradores de todas nuestras plantas recibieron información vía web, sobre “El VIH, su prevención y tratamiento”, a cargo del Dr. Orlando Quintero, director ejecutivo de PROBIDSIDA, quien expuso la problemática relativa al VIH, su prevención y tratamiento. Nos sumamos así, al centenar de empresas e instituciones que trabajan en la prevención y no discriminación de los trabajadores por VIH.

La campaña que enfatiza en lo importante que es estar informado, divulga información referente a:

- El contacto sexual sin protección es la principal vía de transmisión de VIH en el mundo.
- Crear conciencia de la importancia de usar siempre preservativo.
- Estudios demuestran que gran cantidad de las personas con VIH no eran conscientes de su riesgo antes del diagnóstico.



Fotografía 15. Campaña para la prevención y no discriminación por VIH



Fotografía 16. Charla sobre VIH al personal

Anticorrupción



Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Reafirmamos nuestro compromiso ético de combatir la corrupción en todas sus formas. Disponemos de una Guía de Valores: “Código de Conducta- Guía de Valores de AES, De las Palabras a los Hechos” aprobada por la Junta Directiva de AES Corporation, vigente desde el 30 de julio de 2007, que constituye el principal compromiso público de la empresa en esta materia. Se espera que todo aquel que actúe en representación de AES - incluyendo colaboradores, socios, consultores, agentes, proveedores y demás— opere de forma consistente con estos valores y con las leyes aplicables local e internacionalmente. Está disponible en nuestra página web- y recoge los principios, valores y prácticas que deben guiar la acción diaria y la toma de decisiones de todos nuestros colaboradores y proveedores. Toma como base los cinco valores fundamentales que los colaboradores de AES alrededor del mundo han adoptado, los cuales han sido incluidos en el punto de “Principios de actuación” de este informe.

En abril de 2014, AES Corporation fue reconocida como una de las empresas más éticas del mundo por el Instituto *Ethisphere*. Esta designación reconoce empresas que van más allá de pronunciarse sobre cómo hacer negocios de forma ética, traduciendo estas palabras a acciones. Las empresas reconocidas no solo promueven estándares de negocio éticos y prácticas internas, sino que también exceden los requerimientos legales y moldean los estándares industriales del futuro al implementar buenas prácticas.

Como subsidiaria de esta empresa estadounidense, los negocios de AES en Panamá están dentro del alcance de la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero, de Estados Unidos (*Foreign Corrupt Practices Act*) de 1977, la cual prohíbe el soborno a funcionarios públicos y establece importantes sanciones penales y civiles por violacio-

nes a dicha prohibición por parte de empresas estadounidenses que operan o hacen negocios fuera de las fronteras de Estados Unidos. La FCPA también exige que AES, en su carácter de sociedad que cotiza en bolsa, garantice que sus subsidiarias extranjeras lleven registros precisos y adopten los controles internos necesarios a fin de prevenir pagos inadecuados y no autorizados.

Consideramos que la honestidad y la integridad son valores esenciales que deben guiar nuestro comportamiento, generando relaciones basadas en el diálogo y la confianza mutua con nuestras partes interesadas. Para ello, aplicamos de manera decidida los principios de buen gobierno corporativo e informamos con rigor y transparencia nuestros estados económico-financieros, así como nuestros planes estratégicos, nuestro comportamiento medioambiental y el cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades respecto del entorno social en el que operamos, en un clima de leal colaboración y diálogo con las instituciones públicas y los organismos reguladores.

Entre las principales políticas que rigen nuestras acciones, destacan:

Política Anti-Corrupción

- No toleraremos el soborno, las recompensas o los pagos inapropiados en ninguna parte del mundo, incluso cuando la negativa a realizar pagos de este tipo, resulte en la pérdida de una oportunidad de negocio para AES.
- Estamos comprometidos con el cumplimiento de las leyes y estándares internacionales anticorrupción, incluyendo la ley de los Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés), No ofreceremos dinero ni ningún otro beneficio, directamente o a través de un tercero, a ningún funcionario



gubernamental para influenciar sus decisiones, obtener o retener un negocio o asegurar una ventaja inapropiada.

- No proporcionaremos apoyo financiero o asistencia a persona alguna involucrada en actividades criminales, ni tampoco apoyaremos procesos en los cuales individuos o entidades traten de encubrir las ganancias de actividades criminales o que pretendan hacer creer que dichos fondos son de procedencia legítima (“lavado de dinero”).

Política sobre Conflictos de Interés

Evitaremos situaciones que pudiesen crear o aparenten crear un conflicto entre los intereses personales de nuestros colaboradores y los intereses de AES. Nuestras deci-

siones de negocios deberán regirse por el buen juicio, objetividad y lealtad hacia AES y hacia las personas vinculadas a AES, no por nuestros intereses personales.

Políticas de Regalos y Entretenimiento

Evitaremos ofrecer, aceptar o solicitar regalos, entretenimiento, favores u otros beneficios o ventajas que pudiesen malinterpretarse al ver erróneamente comprometido nuestro juicio en nombre de AES u obligarnos de algún modo a involucrarnos en tales acciones. De igual modo, la gente AES que participe en actividades que involucren a funcionarios gubernamentales, deberá conocer qué leyes aplican a sus actividades.

Política sobre Contribuciones Caritativas y Donaciones Políticas

Programa de Ética y Cumplimiento de AES

Todas las empresas de AES alrededor del mundo cuentan con un Programa de Ética y Cumplimiento el cual incluye procesos de debida diligencia a socios comerciales y beneficiarios de donaciones, implementación y cumplimiento del Código de Conducta y de políticas corporativas y la promoción de conductas éticas en colaboradores, contratistas y otros socios comerciales a través de actividades y capacitaciones. Es responsabilidad del oficial de Ética y Cumplimiento divulgar y promover estos comportamientos esperados.

Buscamos actuar siempre con integridad. Es por ello que se deben seguir las Políticas y Manuales de Cumplimiento Contractual para asegurar que se está actuando de forma ética y conforme a la ley. Nuestro Código de Conducta describe como realizar consultas, exponer preocupaciones o denunciar actos o situaciones no éticas estas si-

tuaciones pueden ser reportadas a su gerente, otro líder de AES, un representante del Departamento de Ética y Cumplimiento, un asesor legal de AES u otra persona apropiada de AES.

En AES investigamos todas las situaciones reportadas. La Línea de Ayuda AES está disponible las 24 horas del día, siete días a la semana para solicitar información o reportar preocupaciones. El contacto con la Línea de Ayuda AES puede hacerse de manera anónima y se harán todos los esfuerzos para proteger la confidencialidad de cualquier persona que contacte la Línea de Ayuda AES. Igualmente se dispone de la opción en la web donde se puede reportar una inquietud, formular preguntas y realizar el seguimiento a la situación reportada.



Fotografía 17. Celebración del Día de Valores con colaboradores del Complejo Hidroeléctrico de Changuinola

Línea de AYUDA

- ✓ Solicita información
- ✓ Pide ayuda
- ✓ Reporta preocupaciones



Desde tu teléfono:

1. Marca directo al 800-2288
2. Cuando la grabación de ATU T pida un número, marca 800-508-7309
3. Luego marca la opción 1




Desde tu computadora:

1. Ingresa a www.aeshelpline.com
2. Busca tu idioma en la parte superior
3. Elige la opción que quieras utilizar (Reportar preocupación o preguntarle)



800-2288

www.aeshelpline.com

24 horas al día

7 días a la semana

En tu idioma

Gratis Anónimo Confidencial

Reporte una inquietud

Haga clic aquí para reportar una presunta transgresión al Código de ética y conducta comercial de AES Corporation.

Formule una pregunta

Haga clic aquí para formular una pregunta relacionada con la ética o para solicitar orientación o capacitación en las políticas de AES Corporation.

Realice un seguimiento

Haga clic aquí para hacerle seguimiento a su reporte o solicitud.

Los resultados de las actividades ejecutadas para el desarrollo del programa de ética y cumplimiento y en pro de la lucha contra la corrupción se presentan en la siguiente tabla:

Herramientas para divulgación, capacitación y sensibilización en materia de lucha contra la corrupción	2013	2014	2015
Boletines de la Línea de Ayuda de AES de Ética y Cumplimiento de AES	8 boletines inglés y español	6 Boletines	8 boletines (5 del Dpto. de Ética y Cumplimiento y 3 de La Línea de Ayuda de AES)
Capacitación sobre temas éticos, procesos y procedimientos sobre el cuidado en el manejo de comunicaciones, Política Anticorrupción y sobre el Proceso Contractual de Cumplimiento de AES	–	227 Horas Hombre	42 personas
Campeones de Ética	25 participantes	203 (en 12 sesiones)	21 personas (en 3 sesiones Oficina y Centrales)
Encuesta de Ética y Cumplimiento (cada 2 años)	113 encuestados	–	201 encuestados
Día Global de Valores AES (colaboradores y contratistas)	137 personas	–	–
Donaciones Verificadas	36	12	18
Facilitadores de Ética Entrenados	–	20	–
Colaboradores de Nuevo Ingreso Capacitados en el Programa de Ética y Cumplimiento	–	22	26
Proceso de Debida Diligencia a Socios Comerciales	44	62	76 aprobaciones
Personal AES y Contratista en Código de Conducta (Refrescamiento del código de Conducta cada 2 años)	–	106	–
Proveedores cuyo impacto en derechos humanos se ha evaluado	34	38	56
Casos confirmados de corrupción por los que se ha amonestado o despedido a algún empleado	0	0	1
Casos confirmados en los que se han rescindido o no se han renovado contratos con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción	0	0	2

Tabla 10. Actividades ejecutadas para el desarrollo del programa de ética y cumplimiento y en pro de la lucha contra la corrupción



Voluntariado corporativo del equipo de AES Panamá

Dimensión ambiental

Dimensión ambiental



Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En AES nos enfocamos siempre en nuestra visión de ser la empresa de energía sostenible más importante del mundo, que ofrece energía fiable y asequible. Buscamos seleccionar soluciones energéticas ambientalmente racionales, para cada mercado que servimos a través de las evaluaciones de impacto, la innovación tecnológica y la implementación de controles ambientales apropiados. Estas acciones en su conjunto reafirman nuestro compromiso de proteger los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones.

Contamos con una Política de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, disponible en nuestra web, que comprende cuatro principios aplicables a todos nuestros negocios operativos y proyectos de construcción. La política establece las expectativas de nuestra gente AES y contratistas en todos los lugares cubiertos, y es la base de nuestro enfoque de la gestión ambiental:

- Cumplir o exceder los requisitos de las reglas y regulaciones impuestas por los gobiernos locales, regionales y nacionales ambientales y por las instituciones financieras participantes.
- Cumplir o superar nuestros estándares ambientales.

- Tomar decisiones sobre los gastos adicionales en base a una serie de factores, incluyendo una evaluación del medio ambiente local, regional y global, donde el término “ medio ambiente” se define ampliamente como el entorno o condiciones en las que viven las personas externas - incluyendo ecológica, económica, social y todos los demás factores que determinan la calidad de vida y nivel de vida, (Plan y presupuesto para inversiones que lograr resultados ambientales sostenibles).
- Buscar el mejoramiento continuo del desempeño ambiental en todos los negocios de AES.

Nuestro compromiso con el Ambiente lo gestionamos a través de la implementación de un Sistema de Gestión Integral (SIG), el cual cuenta con la certificación ISO 14001 desde el año 2006 en AES Panamá y este año hemos logrado la certificación de AES Changuinola. Tal como lo expresa nuestra política, nos esforzamos por minimizar el impacto de nuestras actividades en el entorno, abordando aspectos relacionados con una adecuada gestión de residuos, emisiones a la atmósfera, vertidos y otros potenciales impactos negativos. La lucha contra el cambio climático, por su relevancia estratégica, se ha constituido en un reto de suficiente envergadura como para ser tratado de forma específica.



A través de nuestro Sistema de Información Global (EMIS) conocido como AES Online, consolidamos e interpretamos los datos ambientales de la gestión de nuestras plantas.

A continuación, presentamos los resultados de las mediciones realizadas en las diferentes plantas de AES en Panamá:

Uso del Agua / Descargas de Agua

Planta	Uso de Agua Cruda (Millones de galones)	Agua de enfriamiento (Millones de galones)
Bayano	4.19	783.94
Changuinola I	10.9	37.30
Chiriquí	177.0	32.00
Estrella Del Mar I	11.3	

Tabla 11. Uso del agua por planta

Efluentes y residuos

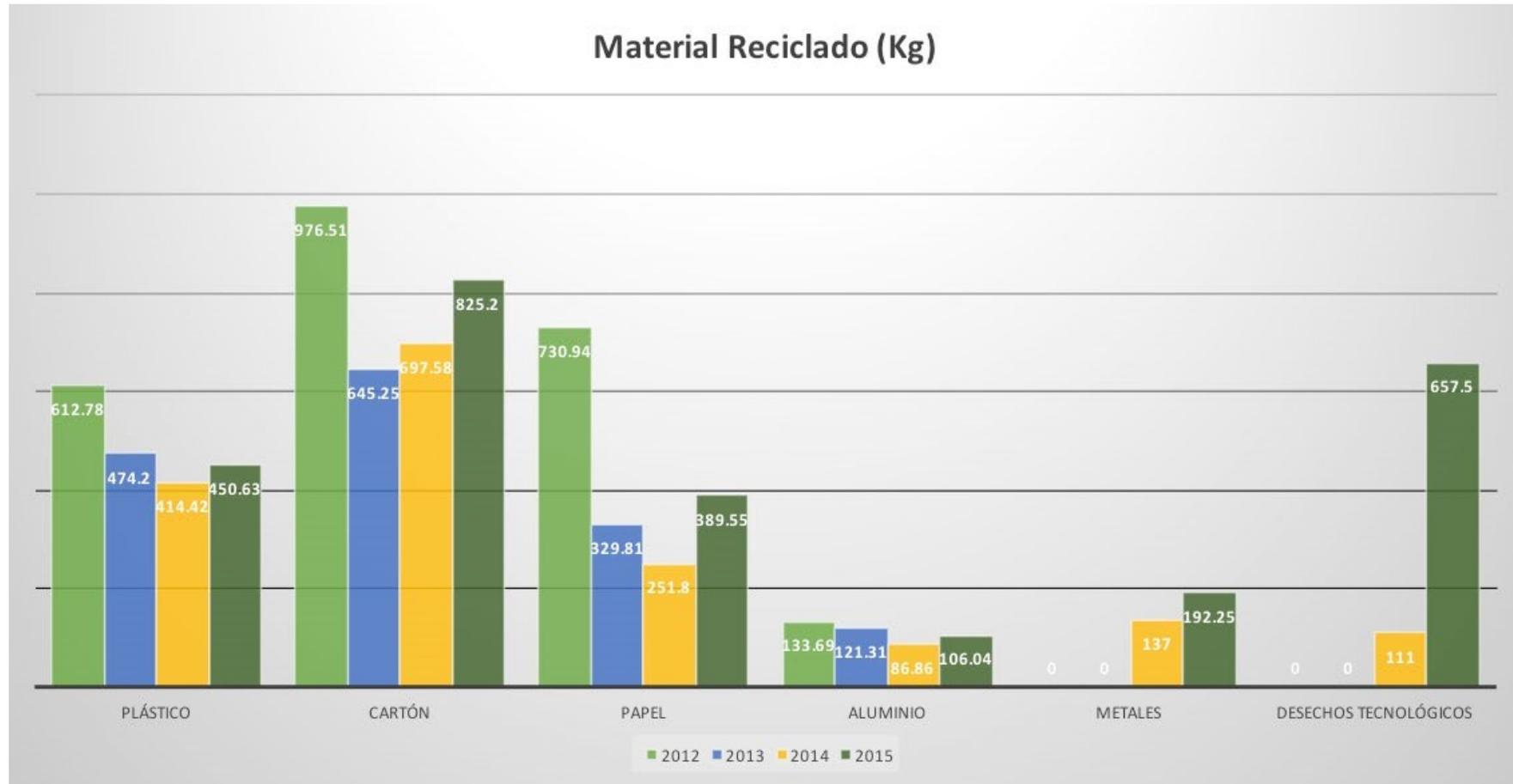
Planta	Cantidad de generación de residuos peligrosos No PCB* (Kg)	Generación de aceites usados que requieren eliminación anual (Galones)
Bayano	608	1,645
Changuinola I	4,765	477
Chiriquí	1,106.84	715
Estrella Del Mar I		79,035

Tabla 12. Efluentes y residuos por planta

Nota: Los trapos con aceite son tratados por un contratista autorizado por las autoridades ambientales.



Reciclaje



Gráfica 4. Tipo de material reciclado



Emisiones evitadas

Producimos el 35% de la electricidad que necesita el país para su desarrollo a los precios más competitivos del mercado, por medio de la operación de seis centrales hidroeléctricas, con una capacidad instalada total de 705 MW. Certificada bajo normas

internacionales, la energía limpia de AES evita anualmente la emisión de 1.7 millones toneladas de CO₂.

Efluentes y residuos

Complejo/Planta		2013		2014		2015	
		MWh	Ton CO ₂	MWh	Ton CO ₂	MWh	Ton CO ₂
AES Panamá, S.R.L.	Hidroeléctrica de Bayano	610,000	359,839	401,261	236,704	367,335	216,691
	Complejo Hidroeléctrico de Chiriquí	716,319	422,557	827,415	488,092	1,070,635	631,568
AES Changuinola, S.R.L.	Changuinola I	821,483	484,593	758,470	447,421	461,608	272,303

Tabla 13. Emisiones en Ton CO₂ evitadas por planta

Iniciativa de Promoción de Responsabilidad Ambiental

Energía Verde

En 2007, suscribimos un contrato con la Autoridad Nacional del Ambiente para la administración parcial de 6,215 hectáreas dentro del Bosque Protector Palo Seco (BPPS) con la finalidad de construir la central hidroeléctrica Changuinola I, comúnmente conocida como Chan I.

A pesar de ser un área protegida desde 1983, esta ha sido intervenida por comunidades indígenas, las cuales han habitado allí desde la década de los años 60, pudiendo representar riesgos ambientales para el área, sobre todo para la cuenca del río Changuinola.

Ante esa realidad, la empresa desarrolló Energía Verde, un modelo de negocio inclusivo en el que las comunidades indígenas reciben un capital semilla, además de capacitación, asistencia técnica y legal para el establecimiento de micronegocios orientados a preservar la sostenibilidad natural del lugar.

Aprovechando esta coyuntura, firmamos contratos con las comunidades indígenas que participan en los micronegocios, para la ejecución del Plan General de Reforestación especificado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Dicho estudio obliga a la compañía a plantar un total de 880,250 árboles –diez veces el número removido durante la construcción— y proveer mantenimiento por cinco años. Según lo planificado, al cierre del 2014 se habían plantado un 87.4% del total de árboles y beneficiadas 300 familias. Estamos a la espera de la validación por parte del MiAmbiente del porcentaje acumulado para el 2015.



Proyecto de monitoreo de manatíes en San San Pond Sak, Bocas del Toro

En el mes de marzo realizamos un recorrido por la hidroeléctrica Changuinola I con el Dr. Héctor Guzmán, investigador del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, quien con el equipo de McGill University y la Autoridad Nacional del Ambiente,

lidera un proyecto de monitoreo de manatíes en *San San Pond Sak*, Bocas del Toro. Este proyecto, financiado por AES, busca estudiar los manatíes en su hábitat natural y crear conciencia sobre su protección.



Fotografía 18. Recorrido de la hidroeléctrica Changuinola I con el Dr. Héctor Guzmán, investigador del Instituto Smithsonian

Capacitaciones en temas ambientales

Capacitación en Ofidios

En 2015 se capacitaron 27 personas en “Ofidios” con el objeto de proporcionar al personal el conocimiento necesario, para reconocer e identificar las serpientes venenosas presentes en el área de trabajo, específicamente en el Río Changuinola y los primeros auxilios en caso que se requiera. Además de proporcionar las herramientas que le permitan tomar las precauciones básicas antes de exponerse a lugares que forman parte del hábitat de estos animales y de esta forma evitar o disminuir el índice de accidentes provocados por ataques de serpientes.

Esta capacitación fue realizada de manera presencial al personal seleccionado por AES Changuinola S.R.L. en los siguientes tópicos:

- Generalidades sobre las serpientes de Panamá.
- Serpientes Venenosas más frecuentes en el sitio de trabajo (Río Changuinola).
- Características que identifican a las Serpientes Venenosas y mecanismo de acción de los venenos de las serpientes.

Capacitación sobre el Jaguar

Como parte del programa de fortalecimiento de capacitaciones del Ministerio del Ambiente, en apoyo al Plan de Conservación del Jaguar en el Corredor Mesoamericano



Fotografía 20. Capacitación Plan de Conservación del Jaguar en el Corredor Mesoamericano del Atlántico

- Equipo usado en la manipulación de Serpientes.
- Cuidados a tener para minimizar los accidentes por mordeduras de serpientes y ¿Qué hacer y qué no hacer? en caso de un accidente ofídico.



Fotografía 19. Capacitación en Ofidios

del Atlántico capacitamos a 28 personas de la empresa, comunidades y organismos del Estado en el tema.



Biodiversidad

Monitoreo de la Biodiversidad en la Parcela Permanente del Proyecto CHAN 75

Se dio continuidad al monitoreo de la Biodiversidad en la Parcela Permanente del Proyecto CHAN 75, dentro del Bosque Protector Palo Seco, en Río Changuinola, por un período de tres meses, para dar seguimiento al proyecto emprendido entre 2006-2008 por el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI); Biodiversity Consultant Group (BCG) en coordinación con AES-Panamá, S.A.

Objetivo General

Llevar a cabo la continuidad del monitoreo de la flora en una parcela permanente de una hectárea, ubicada en el área de impacto directo del proyecto Chan 75, dentro del Bosque Protector Palo Seco, en Río Changuinola.

Objetivos Específicos

- Describir las comunidades de plantas, en base a su diversidad local y abundancia, en la parcela permanente de una hectárea, previamente establecida este año, dentro del área de concesión del Proyecto Hidroeléctrico Changuinola I (CHAN I).
- Evaluar la importancia de las especies observadas en el perímetro de la parcela según su estatus de conservación, utilizando las listas de CITES, UICN y ANAM (MiAmbiente).
- Analizar y comparar la información colectada.
- Depositar especímenes representativos del sitio, en la colección de referencia del Herbario de la Universidad de Panamá.

En la siguiente figura se muestra la localización de la parcela permanente (monitoreada en 2015 por BCG) dentro del área de impacto directo del proyecto CHAN 75 y su ubicación regional y nacional.



Fotografía 21. Ubicación de la Parcela del Proyecto CHAN 75, dentro del Bosque Protector Palo Seco, en Río Changuinola



Fotografía 22. Algunas Especies encontradas en las parcelas de CHAN I

Los resultados del Monitoreo se presentan a continuación:¹

	STRI	CHAN I
Número de individuos	515	431
Número de familias	44	37
Número de géneros	88	80
Número de especies	139	131

Tabla 14. Datos comparativos en las parcelas desarrolladas por el (STRI) y CHAN I.

1. Fuente: Informe Final Monitorización de Biodiversidad en Parcela Permanente del Proyecto CHAN I, Biodiversity Consultant Group, S.A.



Premio *Roger W. Sant* a la Excelencia Ambiental

Cada año AES Corporation reconoce a colaboradores de empresas AES alrededor del mundo, que demuestren un compromiso personal con el liderazgo ambiental, a través de formas creativas de satisfacer las necesidades de energía de modo socialmente responsable y de contribuciones significativas en áreas que impactan positivamente nuestro ambiente y ecosistemas.

En esta oportunidad, el premio *Roger W. Sant* a la Excelencia Ambiental fue entregado a Luis Antonio Galán, director de la central hidroeléctrica Changuinola I. Galán lidera actualmente 18 proyectos paralelos en tres comunidades reasentadas, incluyendo la construcción de una estación hidrobiológica para la reproducción de peces y camarones en el río Changuinola, primera en su tipo en la región.



Fotografía 23. Premio *Roger W. Sant* a la Excelencia Ambiental

Campañas de Concienciación Ambiental

Día Internacional de la Biodiversidad

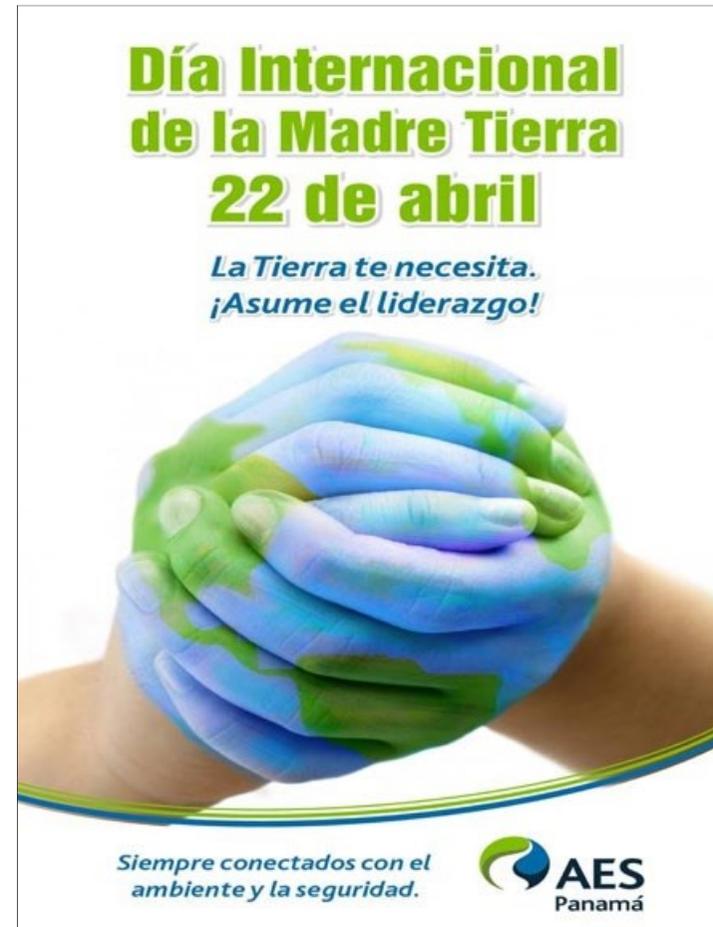
En AES trabajamos para proteger y conservar la diversidad biológica que se encuentra en nuestras zonas de administración, contribuyendo así a mantener los servicios de los ecosistemas.



Fotografía 24. Afiche Día Internacional de la Biodiversidad

Día de la Madre Tierra

Concientizamos sobre las consecuencias que tienen nuestras decisiones sobre el planeta y lo que supondrán para las generaciones futuras.



Fotografía 25. Día Internacional de la madre tierra

Voluntariado – actividades en temas ambientales

Dentro de las actividades del voluntariado realizadas en el 2015 destacamos:

Apoyo a la Alianza por el millón de hectáreas

Apoyamos la conservación y reforestación de nuestros bosques. Con la ayuda de MiAmbiente preparamos los terrenos para que colaboradores y vecinos de nuestra planta en Changuinola sembrarán 2,000 plántones en apoyo a la Alianza por el Millón de Hectáreas.



Fotografía 26. Personal del voluntariado de AES en Alianza por el Millón de Hectáreas.



Fotografía 27. Personal del voluntariado de AES preparando los terrenos en Alianza por el Millón de Hectáreas.



Fotografía 28. Estudiantes del *Changuinola American Academy* participan en el Plan General de Reforestación.

Siembra de Palmas en contribución al corregimiento de Cativá en la provincia de Colón

En febrero de este año, más de 30 colaboradores de AES Panamá, junto a sus familiares y residentes de Cativá, sembraron en la provincia de Colón más de 100 palmas

como parte del programa de voluntariado corporativo Voluntario AES, contribuyendo con el ornato de este corregimiento.



Fotografía 29. Voluntarios de AES, familiares y residentes en actividad de siembra de 125 plantones en Cativa, Provincia de Colón



Índices

Índice de tablas

Tabla 1. Negociación colectiva	51
Tabla 2. Nivel Jerárquico Trabajadores Tiempo Completo	54
Tabla 3. Bajas Maternidad/Paternidad	54
Tabla 4. Capacitación por Categoría Laboral	54
Tabla 5. Legislación aplicable al trabajo infantil identificada relacionada con las actividades de AES	57
Tabla 6. Distribución por Género	60
Tabla 7. Distribución Etaria	61
Tabla 8. Colaboradores por antigüedad (años)	61
Tabla 9. Distribución Etaria – Contrataciones 2015	61
Tabla 10. Actividades ejecutadas para el desarrollo del programa de ética y cumplimiento y en pro de la lucha contra la corrupción	66
Tabla 11. Uso del agua por planta	69
Tabla 12. Efluentes y residuos por planta	69
Tabla 13. Emisiones en Ton CO2 evitadas por planta	71
Tabla 14. Datos comparativos en las parcelas desarrolladas por el (STRI) y CHAN I.	76

Índice de gráficas

Gráfica 1. Generación total GWh AES Panamá, S.R.L.	34
Gráfica 2. Generación total GWh AES Changuinola, S.R.L.	34
Gráfica 3. Porcentaje aportes y áreas de interés	47
Gráfica 4. Tipo de material reciclado	70



Índice de Fotografías

Fotografía 1. Barcaza de generación Estrella del Mar I	36
Fotografía 2. Participación de Miguel Bolinaga en representación de AES en Foro Energético	38
Fotografía 3. Conversatorio dirigido a periodistas y líderes de opinión moderado por AES Panamá	38
Fotografía 4. Andrés Gluski, CEO de AES Corporation en la Cumbre Empresarial de las Américas	39
Fotografía 5. Andrés Gluski, Presidente y CEO de AES Corporation, en CNBC	39
Fotografía 6. Simulacro caso de Incendio	41
Fotografía 7. Capacitándonos para enfrentar posibles situaciones de emergencias	42
Fotografía 8. Presentación Plan de Contingencia para el Distrito de Chepo	42
Fotografía 9. Reuniones de organización comunitaria en Polín, Chepo junto a SINAPROC	43
Fotografía 10. Residentes de La Nícora reunidos para presentar la gestión realizada de rehabilitación del pozo de agua	44
Fotografía 11. Escuela de Loma del Naranja con los Voluntarios AES como parte del Día de las Buenas Acciones	48
Fotografía 12. Liga Provincial de Béisbol de Bocas del Toro	49
Fotografía 13. Reconocimiento de AES, entre los mejores lugares para trabajar	55
Fotografía 14. Jornada de vacunación en el proyecto Estrella del Mar I, en Colón	56
Fotografía 15. Charla sobre VIH al personal	62

Fotografía 16. Campaña para la prevención y no discriminación por VIH	62
Fotografía 17. Celebración del Día de Valores con colaboradores del Complejo Hidroeléctrico de Changuinola.	65
Fotografía 18. Recorrido de la hidroeléctrica Changuinola I con el Dr. Héctor Guzmán, investigador del Instituto Smithsonian	73
Fotografía 19. Capacitación en Ofidios	74
Fotografía 20. Capacitación Plan de Conservación del Jaguar en el Corredor Mesoamericano del Atlántico	74
Fotografía 21. Ubicación de la Parcela del Proyecto CHAN 75, dentro del Bosque Protector Palo Seco, en Río Changuinola	75
Fotografía 22. Algunas Especies encontradas en las parcelas de CHAN I	76
Fotografía 23. Premio Roger W, Sant a la Excelencia Ambiental	77
Fotografía 24. Afiche Día Internacional de la Biodiversidad	78
Fotografía 25. Día Internacional de la madre tierra	78
Fotografía 26. Personal del voluntariado de AES en Alianza por el millón de hectáreas	79
Fotografía 27. Personal del voluntariado de AES preparando los terrenos en Alianza por el millón de hectáreas	79
Fotografía 28. Estudiantes del Changuinola American Academy participan en el Plan General de Reforestación	79
Fotografía 29. Voluntarios de AES, familiares y residentes en actividad de siembra de 125 plántones en Cativa, Provincia de Colón	80